

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CARACTERIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN RELACIÓN
A LA SAN EN GUATEMALA, A TRAVÉS DE SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNACIONAL Y
CARE
TESIS DE GRADO

MAIRA GABRIELA ALVAREZ MEJIA
CARNET 13053-08

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CARACTERIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN RELACIÓN
A LA SAN EN GUATEMALA, A TRAVÉS DE SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNACIONAL Y
CARE
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MAIRA GABRIELA ALVAREZ MEJIA

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARÍA ALEJANDRA MEDRANO ESCOBAR

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

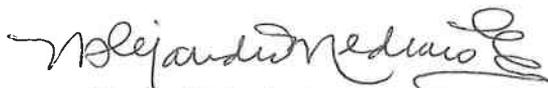
MGTR. ALFREDO ESTUARDO BEDREGAL CALVINISTI

Señores
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de *asesora/supervisora* nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante: **Maira Gabriela Álvarez Mejía**, carnet: 13053-08, e identificado con el título definitivo: “**Caracterización de los enfoques de Cooperación Internacional en relación a la SAN en Guatemala, a través de Save The Children, Plan Internacional y CARE**”, función que inicié el 25 de mayo de 2016 y concluí el 22 de mayo del año 2018. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 50 reuniones de trabajo con la estudiante, **luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias**, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que la estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su *asesora/supervisora*, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que la estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas **y de otras fuentes en su caso**, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de **la terna o por parte del revisor** correspondiente según su caso.

Cordialmente:



Mgtr. María Alejandra Medrano Escobar
Docente de dedicación completa, Historiadora
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041391-2018**

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MAIRA GABRIELA ALVAREZ MEJIA, Carnet 13053-08 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04116-2018 de fecha 5 de octubre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**CARACTERIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN
RELACIÓN A LA SAN EN GUATEMALA, A TRAVÉS DE SAVE THE CHILDREN, PLAN
INTERNACIONAL Y CARE**

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 8 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.....	13
CONTEXTO DE LA PRÁCTICA PROFECIONAL SUPERVISADA	13
1. Práctica profesional supervisada	13
1.1. Delimitación.....	14
1.1.1. Tema generador.....	16
1.1.2. Subtema.....	16
1.1.3. Objeto de estudio para la Práctica Profesional supervisada	16
1.2. Objetivos	16
1.2.1. General	16
1.2.2. Específicos	16
1.3. Planteamiento del problema o situación a resolver	17
1.4. Justificación de la Práctica Profesional Supervisada	20
1.5. Metodología de trabajo de investigación	22
CAPÍTULO II.....	26
CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	26
2. Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	26
2.1. Descripción de la institución.....	28
2.2. Fines y objetivos de la institución.....	32
2.3. Programas e investigaciones	34
2.4. Análisis contextual.....	35
CAPÍTULO III	41
ARGUMENTACIÓN TEÓRICA	41
3. Teoría de Interdependencia Compleja	43
3.1. Globalización	44
3.2. Descripción abstracta de los principales conceptos, categorías y leyes de la teoría de Interdependencia Compleja.....	46
3.3. Cooperación	48

3.3.1. Tipología de la Cooperación Internacional	50
3.4. La metodología propuesta desde la concepción teórica	52
3.5. Análisis teórico-practico de las acciones realizadas por la SESAN en cuanto a la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala, a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE	53
CAPITULO IV	59
EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN LA SESAN	59
4. Objeto de estudio de la “Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor Seco”	60
4.1. Antecedentes	60
4.2. Descripción de la situación	63
4.3. Análisis de la situación	70
4.4. Síntesis del tema y correlación de los conceptos de un estudio teórico-práctico	75
4.5. Acciones realizadas respecto al tema en el proceso de Práctica Profesional	78
4.6. El rumbo de la investigación en general, desde el proyecto del que se desprendió el objeto de estudio y trabajo.....	80
CAPITULO V	81
APORTES	81
5. Resultados obtenidos.....	81
5.1. Resultado de la “Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor seco”	81
5.1.1. Listado de cooperantes.....	82
5.1.2. Informe y presentación de la Declaración de París, Marrakech, Antigua I y II.....	84
5.2. Resultados de “Caracterizar los enfoques de la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE”	85
5.3. Análisis teórico-práctico de los resultados obtenidos	97
5.4. Lecciones aprendidas	100
CAPITULO VI.....	101
RECOMENDACIONES DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	101
6. La Práctica Profesional Supervisada “Caracterización de los enfoques de Cooperación Internacional en la relación a la SAN en Guatemala, a trevez de Save the Children, Plan Internacional y CARE”.....	101
6.1. A corto plazo.....	101
6.2. A mediano plazo	102

6.3. A largo plazo.....	103
CONCLUSIONES.....	104
REFERENCIAS	107
ANEXOS.....	110

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe, está basado en las acciones realizadas en la Práctica Profesional Supervisada, dentro del cual se apoyó a la SESAN con la realización de presentaciones, graficas, tablas y otros elementos desarrollados al marco del proyecto de “Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor seco”, perteneciente al Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, 2016.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) es la encargada de coordinar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y de generar y establecer programas y proyectos dirigidos a erradicar la inseguridad alimentaria.

Se realizó un análisis del papel que juega la cooperación internacional en función del aporte en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en donde se estuvo realizado el proyecto que tenía como objetivo general caracterizar los enfoques de la cooperación internacional con relación a la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE.

La SESAN debe configurar sus relaciones de cooperación de tal manera que genere efectos positivos debido a sus fines y objetivos estratégicos, es muy probable que los fondos sean insuficientes o que se dirijan hacia sectores no importantes. Por tanto, las relaciones entre la SESAN y Save the Children, Plan Internacional y CARE, se debe dar al margen de nuevas configuraciones de Cooperación Internacional, ya que dentro de las estructuras del sistema, en los últimos años la cooperación ha adoptado una nueva dinámica.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada es un requerimiento de la Universidad Rafael Landívar para poder culminar con un proceso académico. La misma implica desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos teóricos a experiencias y actividades reales, del mundo laboral y profesional. En particular, dentro del presente Informe de Práctica, la institución asignada para desarrollar las habilidades ya mencionadas fue la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en especial, la Dirección de Cooperación Externa. La Universidad y la SESAN tienen un acuerdo institucional que les permite trabajar de manera conjunta; por su parte, SESAN les da la oportunidad a los estudiantes a desarrollarse en un ámbito profesional, y los estudiantes aportan parte de sus conocimientos a temas específicos que trata dicha institución.

El presente informe, está basado en las acciones realizadas en la Práctica Profesional Supervisada, dentro de las mismas, se realizaron una serie de elementos, tales como determinar el papel de la cooperación, las técnicas de cooperación, los tratados que regulan la cooperación, el estado de la cooperación en el corredor seco y otros territorios, en general, se apoyó a la SESAN con la realización de presentaciones, graficas, tablas y otros elementos. La práctica se realizó en 2016, con el apoyo de ambas instituciones ya mencionadas, el tema central en el que se poyo fue la Salud Alimentaria y Nutricional (SAN), tomando en cuenta que SESAN trabaja todo lo referente a dicha temática.

Considerando lo anterior, la Food Agriculture Organization / Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2013), menciona que el fenómeno del hambre y la desnutrición afecta a unos 842 millones de personas a nivel mundial, lo que implica que la alimentación es insuficiente. La mayor problemática en el tema de la desnutrición es referente a la magnitud de esta, ya que según United Nations Children's fund/ Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) (2010), la desnutrición crónica afecta a 43.4% de niños menores de cinco años. Debido a la problemática existente, el tema de la salud alimentaria y nutricional resulta importante

para la acción política del país, y para el presente trabajo de grado, su importancia radica en el hecho de que es un fenómeno que afecta la estabilidad social de Guatemala, por lo que el mejoramiento de esta puede generar cambios significativos en la sociedad. Se debe mencionar que el trabajo de grado supone abordar y analizar desde una perspectiva empírica-teórica las acciones que a nivel nacional, la SESAN y sus cooperantes, realizan para reducir o eliminar los índices de desnutrición y hambre.

Considerando lo anterior, la problemática del hambre y la desnutrición han marcado a Guatemala por mucho tiempo, hambre implica la escasez de alimentos básicos, debido a miseria o factores ecológicos- ambientales; por su parte, desnutrición, implica que el individuo no consume todos los nutrientes, minerales, etc., que el cuerpo necesita y que por tanto, su desarrollo físico no es ideal (PESA, 2005). No obstante, la desnutrición y el hambre no solo son categorías y conceptos, implica un vasto grado de problemática social, que en términos, sociales, culturales, políticos, estratégicos, etc., producen pérdidas y elimina la eficiencia de los procesos sociales, internacionales y nacionales.

A raíz de la necesidad de contrarrestar el hambre y la desnutrición en Guatemala, se crea la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Es la encargada de coordinar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y de generar y establecer programas y proyectos dirigidos a erradicar la inseguridad alimentaria. La SESAN trabaja con distintas instituciones nacionales privadas y públicas; e internacionales del sector privado y público. La cooperación juega un papel importante dentro de las actividades realizadas por la SESAN, especialmente porque el tema de la seguridad alimentaria y nutricional requiere una revisión, ejecución y planeación de proyectos de alta calidad, es decir que supone la construcción de diversas técnicas y estrategias que permitan la satisfacción de todos los planes y proyecto que de ella surjan.

Debido a que la Práctica Profesional Supervisada se llevó a cabo con el apoyo de la SESAN, se realizó, un análisis del papel que juega la cooperación internacional en función del aporte en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en donde se estuvo

realizado el proyecto que tenía como objetivo general caracterizar los enfoques de la cooperación internacional con relación a la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE. Es decir que con el presente informe, se pretende responder a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los enfoques de la Cooperación Internacional con relación a la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE. Al delimitar o caracterizar los enfoques se podrá analizar el apoyo brindado e identificar las herramientas y métodos que puedan resultar efectivos para solucionar o limitar el problema del hambre y la desnutrición en Guatemala.

En general, el proyecto constó de tres partes fundamentales, la primera es el trabajo de campo y observación de las prácticas de cooperación entre la SESAN y los cooperantes antes mencionados, con esta parte, se pretendía establecer los métodos de trabajo entre las instituciones mencionadas. Posteriormente, se comenzó con la redacción de todos los elementos encontrados por medio de la práctica, ello ayudó a caracterizar de manera eficiente todas aquellas acciones y prácticas realizadas. Por último, se generó un análisis y recomendaciones al respecto, ello para dar una referencia de las mejores prácticas y de los mejores métodos de cooperación que pueden ser utilizados para hacer eficiente la ayuda y maximizar los resultados de los proyectos y políticas alimentarias y nutricionales.

Dichas partes fundamentales mencionadas anteriormente se encuentran distribuidas en el presente informe, el mismo cuenta con seis capítulos, que son: 1). El contexto de la Práctica Profesional Supervisada; 2). El contexto institucional; 3). La argumentación teórica; 4). La ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, en la SESAN; 5). Los aportes; y 6). Las recomendaciones desde la Práctica Profesional.

El proyecto se generó al marco de ciertas actividades y proyectos de la SESAN es por ello que dentro del análisis y la presentación de resultados se tratan temas relacionados con la “Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor seco”, perteneciente al Plan de Respuesta para

la Atención del Hambre Estacional, 2016, es decir que ello sirvió de insumo para poder realizar la caracterización y el análisis de los enfoques de Cooperación Internacional.

**CARACTERIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL EN RELACIÓN CON LA SAN EN GUATEMALA, A
TRAVÉS DE SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNACIONAL Y CARE.**

CAPÍTULO I

CONTEXTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1. Práctica profesional supervisada

La Práctica Profesional supervisada es la culminación de una serie de procesos de aprendizaje, enfocado en el ámbito de la realidad profesional. En sí, es un requerimiento que la Facultad de Ciencias políticas y sociales ha establecido para poder culminar una etapa de aprendizaje, esta tiene la finalidad de mostrar cómo funcionan las relaciones internacionales o las ciencias políticas en un ámbito real, para permitir un análisis entre la teoría y la práctica.

Se llevó a cabo en la SESAN, en donde se apoyaron una serie de proyectos y planes generados a partir de procesos de cooperación internacional. La experiencia, por tanto, consistió en “la caracterización de los enfoques de la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE” (organización dedicada a combatir el hambre y la pobreza, cuyo nombre no está construido a partir de siglas, sino que de la palabra cuidar o interesarse por algo en inglés). Para ello fue necesario identificar los convenios de cooperación internacional técnica que mantienen su vigencia con SESAN durante el primer trimestre del 2016; también, conocer las experiencias obtenidas en estas prácticas de cooperación, para sugerir algunas recomendaciones tanto a los cooperantes como a SESAN. Así también se debió contrastar el apoyo que brindan los cooperantes Save the Children, Plan Internacional y CARE a la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala.

1.1. Delimitación

Para cumplir de manera efectiva con los objetivos de la Práctica Profesional Supervisada, se hizo necesario delimitar la problemática y todos los recursos teóricos y temporales utilizados para generar una discusión y análisis.

La problemática del hambre y la desnutrición han marcado a Guatemala por mucho tiempo. Estos términos no son precisamente sinónimos uno del otro, debido a que hambre implica la escasez de alimentos básicos, debido a miseria o factores ecológicos ambientales; por su parte, la desnutrición, implica que el individuo no consume todos los nutrientes, minerales, etc., que el cuerpo necesita y que por tanto, su desarrollo físico no es ideal. Aun cuando el significado no es el mismo, la relación causal entre ambos si lo es, ya que la falta de alimentos (hambre), genera condiciones de desnutrición, que afectan el desarrollo cognitivo y motor de los infantes y por tanto de generaciones enteras (PESA, 2005). En general, el hambre y la desnutrición son factores que se ven determinados por la variable pobreza, de dicha cuenta la pobreza es concebida como “...falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias...”. (PESA, 2005, p. 5)

A raíz de la necesidad de contrarrestar el hambre y la desnutrición en Guatemala, se crea la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). E la encargada de coordinar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y de generar y establecer programas y proyectos dirigidos a erradicar la inseguridad alimentaria, la SESAN trabaja con distintas instituciones nacionales privadas y públicas; e internacionales del sector privado y público.

Se realizó, por tanto, un análisis del papel que juega la cooperación internacional en función del aporte en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la Práctica Profesional Supervisada en donde se estuvo realizando el proyecto que tenía

como objetivo general caracterizar los enfoques de la cooperación internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE.

La cooperación juega un papel importante dentro de las actividades realizadas por la SESAN, especialmente porque el tema de la seguridad alimentaria y nutricional requiere una revisión, ejecución y planeación de proyectos de alta calidad, es decir que supone la construcción de diversas técnicas y estrategias que permitan la satisfacción de todos los planes y proyecto que de ella surjan.

En este sentido, se establecieron las teorías de Cooperación Internacional que faciliten el trabajo en SAN, la aplicación de la experiencia de Cooperación Internacional con tres cooperantes durante el primer ciclo 2016, la generación de recomendaciones y un análisis profundo para mejorar el apoyo en SAN y para perfeccionar la recepción de apoyo y elaborar una matriz donde se definan los enfoques de Cooperación Internacional en relación a SAN, donde se clasifiquen las diferentes prácticas de cooperación encontradas, especialmente sobre la cooperación técnica y financiera.

En general, el proyecto constó de tres partes fundamentales: la primera es el trabajo de campo y observación de las prácticas de cooperación entre la SESAN y los cooperantes antes mencionados. Con esta parte, se pretendía establecer los métodos de trabajo entre las instituciones mencionadas. Posteriormente, se comenzó con la redacción de todos los elementos encontrados por medio de la práctica, ello ayudó a caracterizar de manera eficiente todas aquellas acciones y prácticas realizadas. Por último, se generó un análisis y recomendaciones al respecto, ello para dar una referencia de las mejores prácticas y de los mejores métodos de cooperación que pueden ser utilizados para hacer eficiente la ayuda y maximizar los resultados de los proyectos y políticas alimentarias y nutricionales.

1.1.1. Tema generador

Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

1.1.2. Subtema

La Cooperación Internacional

1.1.3. Objeto de estudio para la Práctica Profesional supervisada

Los enfoques de la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE.

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Caracterizar los enfoques de la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE.

1.2.2. Específicos

- Identificar los convenios de Cooperación Internacional técnica que Save the Children, Plan Internacional y CARE mantienen vigentes con SESAN durante el primer trimestre del 2016.

- Describir las experiencias obtenidas en estas prácticas de cooperación, para sugerir algunas recomendaciones para mejorar los procesos de intercambio entre cooperantes y la SESAN.
- Analizar el apoyo que brindan los cooperantes (Save the Children, Plan Internacional y CARE) a la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala.

1.3. Planteamiento del problema o situación a resolver

Debido a que la Práctica Profesional Supervisada fue realizada con apoyo de la SESAN, el tema de la desnutrición se convierte en eje central del análisis; de igual manera, el tema de cooperación toma un papel decisivo en los avances que se tengan en cuanto a la problemática del hambre. De dicha cuenta, con el presente informe, se pretende responder a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los enfoques de la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE? Al delimitar o caracterizar los enfoques se podrá analizar el apoyo brindado e identificar las herramientas y métodos que puedan resultar efectivos para solucionar o limitar el problema del hambre y la desnutrición en Guatemala.

En términos generales, el mundo sufre de un proceso acelerado de globalización, en el cual, la desigualdad económica, política y social entre los países se ve fuertemente expresada. Este proceso permite que pocos actores dentro del sistema se beneficien y por tanto, el resto de los actores quedan marginados y en muchas ocasiones, no logran salir del estado en el cual se encuentran. Sin embargo, se han generado programas de ayuda y desarrollo, en los cuales se da la oportunidad de encontrar nuevas formas de eliminar los problemas de desigualdad.

La cooperación es la expresión de la solidaridad, la ayuda y la relación que existe entre los países, con el fin último de promover un desarrollo sostenible, no obstante, en este

punto fundamental, también surgen problemas en cuanto a la poca eficiencia del manejo de la cooperación, tanto por parte de los cooperantes como de los receptores de la ayuda. Por tanto, se puede realizar la siguiente interrogante: ¿Es eficiente y eficaz en el cumplimiento de los objetivos de la SESAN, la relación de cooperación entre dicha institución y Save the Children, Plan Internacional y CARE?

La Cooperación Internacional se da en diversas direcciones, dependiendo del lugar de donde provenga, hacia donde es dirigida y cuáles son sus objetivos, es por ello que existen diversas formas o tipos de cooperación, cada una enfocada en generar diferentes resultados o en generar los mismos resultados de diferentes formas.

La cooperación aparece como factor importante en el desarrollo, planteamiento y ejecución de proyectos enfocados en temas SAN, muchos son los cooperantes, entre los cuales existen a nivel nacional privado y público; y a nivel internacional privado y público, ello porque estos temas resultan importantes para el desarrollo efectivo de los países, los niveles elevados de nutrición son relevantes para la estabilidad social y el buen desempeño de las actividades económicas.

Por otra parte, la cuestión del hambre y la desnutrición han marcado a Guatemala por mucho tiempo. Estos términos no son precisamente sinónimos uno del otro, ello debido a que hambre implica la falta de alimento por un periodo de tiempo relativamente corto, considerando la escasez de alimentos básicos, en razón de miseria o factores ecológicos ambientales; por su parte, la desnutrición, implica que el sujeto no ha ingerido la calidad y cantidad de alimentos suficientes como para producir bienestar físico, en sí de acuerdo a lo planteado por el PESA (200, la desnutrición supone un periodo de tiempo extenso en el que el individuo no consumió lo suficiente como para estar físicamente estable. Aun cuando el significado no es el mismo, la relación causal entre ambos si lo es, ya que la falta de alimentos (hambre), genera condiciones de desnutrición, que afectan el desarrollo cognitivo y motor de los infantes y por tanto de generaciones enteras.

En general, el hambre y la desnutrición son factores que se ven determinados por la variable pobreza, de dicha cuenta la pobreza es concebida como “...falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias...”. (PESA, 2005, p. 5)

Las consecuencias de la desnutrición inciden en el desarrollo del ser humano, por lo tanto, seguridad alimentaria juega un papel importante. El estado nutricional tiene sus niveles y sus efectos, a estos niveles se les conocen como, subnutrición, malnutrición y desnutrición. La subnutrición es cuando:

“...la ingestión de alimentos no cubre las necesidades de energía básicas de manera continua. La malnutrición es el estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos; desnutrición es el estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos, este mismo se divide en tres tipos: 1) la desnutrición aguda, que es la deficiencia de peso por altura, delgadez extrema. 2) La desnutrición crónica, esta es el retardo de altura acorde a la edad; y 3) la desnutrición global, que es la deficiencia de peso en relación con la edad”. (PESA, 2005, pp. 6-7)

Debido a este problema que enfrentan muchas comunidades y países a nivel internacional, se han firmado convenios que permitan que los estados se comprometan a trabajar para disminuir los índices de mala nutrición, lo que en suma permite la formulación de la SAN. En sí, de esta problemática y de la existencia de la SESAN (como institución nacional dedicada o encargada de velar por el sistema nutricional nacional), se han planteado una serie de proyectos desde la dirección de cooperación externa, ello para mejorar las capacidades y medir el nivel de cooperación internacional que existe.

De lo antes mencionado, como proyecto desarrollado dentro del centro de cooperación externa de la SESAN, se consideró la caracterización de los enfoques de la cooperación internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE.

Al caracterizar los enfoques de cooperación se puede construir un marco de acción que sea exitoso para la buena ejecución de los proyectos que realicen en unión y apoyo de las instituciones internacionales como Save the Children, Plan Internacional y CARE.

1.4. Justificación de la Práctica Profesional Supervisada

El proyecto de trabajo de grado se realizó en cuanto al tema de la nutrición y la salud alimentaria, es decir, los temas SAN. El mismo se llevó a cabo en función de lo importante que resulta generar una evaluación y análisis del cumplimiento de las actividades de la SESAN en relación con los objetivos que la misma institución ha planteado en cuanto a la cooperación y la reducción de la desnutrición. En particular, la práctica profesional sobre este tema resulta de vital importancia para el mejoramiento del sector nutricional de Guatemala, especialmente considerando que la cooperación genera una serie de insumos (técnicos, económicos, científicos, etc.), para poder solucionar una problemática que a nivel nacional e internacional afecta a diferentes sectores sociales.

Atendiendo a lo anterior, el tema es importante debido a que afecta la efectividad en la producción y en el nivel social. La mala nutrición inhibe el desarrollo de las sociedades, lo que produce un estancamiento de los países a nivel internacional y genera costes que obligan a los actores internacionales a enfocar esfuerzos y recursos hacia ese sector. Un ejemplo de dicha problemática se puede ver en la falta de concentración de los niños en las escuelas, lo que se traduce en una mala preparación y poca posibilidad de que a largo plazo puedan entrar en el ámbito laboral, también, que no exista suficiente preparación

para que empresas u organizaciones internacionales o nacionales puedan invertir para generar mayores empleos.

En el ámbito de la realidad internacional, dicha problemática ha permitido la generación y establecimiento de múltiples Organizaciones, Agencias, Sistemas y Alianzas a nivel internacional y nacional privado, esto produce un cúmulo de intercambios de herramientas y capacidades de cooperación, lo que puede y debe ser medido y monitoreado para su debido funcionamiento.

La desnutrición y el hambre no solo son categorías y conceptos, implica un vasto grado de problemática social, que en términos, sociales, culturales, políticos, estratégicos, etc., producen pérdidas y elimina la eficiencia de los procesos sociales, internacionales y nacionales. Este fenómeno de desnutrición por tanto, es un problema internacional que cualquier país podría sufrir. De acuerdo con la Food Agriculture Organization / Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2013), el fenómeno del hambre y la desnutrición afecta a unos 842 millones de personas a nivel mundial, lo que implica que la alimentación es insuficiente. La mayor problemática en el tema de la desnutrición es referente a la magnitud de esta, ya que según UNICEF (2010), en Guatemala, la desnutrición crónica afecta a 43.4% de niños menores de cinco años.

El proyecto en cuestión pretendió estudiar los enfoques de cooperación, de dicha cuenta resulta conveniente porque tiene la posibilidad de brindar y aportar conocimiento profesional desde la realidad donde se puedan generar cambios.

El proyecto realizado es útil y ayuda a cumplir una necesidad presente, específicamente en la Unidad de Cooperación Externa de la SESAN, porque permite vincular las acciones e iniciativas de las instituciones internacionales privadas en conjunto con la PESAN y los COMUSANES, pero también porque permite visualizar los procesos de

intercambio cooperante; para delimitar si estos procesos se desarrollan de manera lo suficientemente eficiente como para generar valores positivos en cuanto a la búsqueda de la nutrición en Guatemala.

Este tema es importante estudiarlo desde las relaciones internacionales, porque implica explicar procesos de cooperación e intercambio sistemático de capacidades y estrategias para combatir la desnutrición y el hambre. La PESAN y los apoyos externos que reciben, se fundamentan en la cooperación y los procesos que se generan del marco legal e institucional a nivel nacional e internacional. La experiencia del trabajo de grado como tal, es entonces importante porque permite vincular los conocimientos teóricos y los procesos sistematizados dentro de la teoría y sus variables en el estudio de la realidad nacional de una institución cuya función es prevenir los problemas que surgen de los temas SAN.

1.5. Metodología de trabajo de investigación

Este informe de proyecto de grado consistió en el análisis de elementos teóricos y aspectos de la realidad; es decir, que en primer lugar se utilizan elementos documentales para entender cómo se relaciona la teoría y otros elementos con la realidad nutricional en Guatemala. Por otra parte, se realiza trabajo de campo que permite vincular lo aprendido o los supuestos de la teoría, con el verdadero funcionamiento de los elementos de cooperación a nivel nacional privado.

En el caso de esta investigación, existieron varios procesos lógicos, particularmente el de observación (en el momento del trabajo de campo); el análisis, ya que se descompone el todo en sus partes para poder entender cómo funcionan los procesos reales de cooperación; y también se utilizó el proceso de síntesis, para determinar el estado actual de la organización en cuestión y de los proyectos y acciones que llevan a cabo. No obstante, se realizó un proceso de deducción, en el sentido en que se aplicó la teoría

entendiendo que esta dicta lo general y luego se llevará a establecer lo específico de la institución y sus relaciones de cooperación, en relación con la teoría.

En sí, todo el trabajo que se realizó con la PESAN y sus cooperantes, permitió la creación de un instrumento para ordenar todos aquellos procesos y actividades que se llevaron a cabo, en este sentido, se entiende que aparte de lo ya mencionado, la observación como proceso lógico formal, será la base de toda actividad, especialmente porque durante la intervención, existió un proceso que resultará en una exposición directa ante los elementos que luego se analizarán y ordenarán.

En general, el método fue analítico, ya que permitió el estudio de las partes y del todo, considerando un ordenamiento de factores y de las variables para el estudio. También porque permite caracterizar los enfoques de cooperación internacional en relación con la SAN en Guatemala; clasificar las diferentes prácticas de cooperación en SESAN a través de los tres cooperantes señalados; realizar recomendaciones de mejora a SESAN y a los cooperantes involucrados en este proyecto; y contrastar el apoyo brindado por los cooperantes a SAN durante el primer ciclo 2016.

Por otra parte, cabe mencionar el procedimiento utilizado para cumplir y alcanzar los objetivos planteados dentro de esta Práctica Profesional Supervisada, por tanto, se puede decir que en primer lugar se estableció un marco teórico, que explicará la dinámica del sistema internacional y el surgimiento de los nuevos procesos (globalización), dentro de la cual se formularon categorías, tales como interdependencia y cooperación, en este sentido, se generó una imagen general de los diferentes enfoques de cooperación. Subsecuentemente, se comenzaron a analizar las relaciones de cooperación entre la SESAN y Save the Children, Plan Internacional y CARE, en este punto, se pudo determinar y analizar el apoyo que brindan los cooperantes.

Al analizar el tipo de cooperación que brinda u ofrece cada uno de los tres cooperantes antes mencionados, se pudo realizar una caracterización de los enfoques de cooperación y generar recomendaciones para el mejoramiento del uso de la ayuda y para alinear, armonizar y apropiarse de los proyectos, con el fin de que los mismos puedan ser eficiente y efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos.

Cada uno de los objetivos de la práctica se fueron cumpliendo con la ejecución de una serie de acciones o actividades, en la siguiente tabla se resume las acciones que permitieron el cumplimiento de los objetivos.

Tabla 1

Resumen de cumplimiento de objetivos

Objetivos	¿Cómo se cumplieron?
<p>General Caracterizar los enfoques de la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE.</p>	<p>Al alcanzar los objetivos específicos se pudo generar el análisis necesario para caracterizar los enfoques de cooperación Internacional en relación con temas SAN en Guatemala.</p>
<p>Específico 1 Identificar los convenios de Cooperación Internacional técnica que Save the Children, Plan Internacional y CARE mantienen vigentes con SESAN durante el primer trimestre del 2016.</p>	<p>Al elaborar la matriz donde se definan los enfoques de CI en relación con SAN, donde se clasificaron las diferentes prácticas de cooperación encontradas.</p>
<p>Específico 2 Describir las experiencias obtenidas en estas prácticas de cooperación, para sugerir algunas recomendaciones para mejorar los procesos de intercambio entre cooperantes y la SESAN.</p>	<p>Al investigar sobre las acciones de la PESAN. Al clasificar las diferentes prácticas de cooperación en SESAN a través de los tres cooperantes señalados.</p>
<p>Específico 3 Analizar el apoyo que brindan los cooperantes (Save the Children, Plan Internacional y CARE) a la política de</p>	<p>Al determinar el apoyo brindado por los cooperantes a SAN durante el primer ciclo 2016.</p>

Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala. Al investigar las actividades de la cooperación.
Al revisar los índices de eficiencia de las políticas públicas y el número de estas, a nivel nacional.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los objetivos del Informe de Práctica Profesional Supervisada y las actividades realizadas en la misma.

CAPÍTULO II

CONTEXTO INSTITUCIONAL

2. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

La SESAN es una institución del Estado que pretende “combatir las enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentando una alianza mundial para el desarrollo, realizando labores de cooperación internacional, fomentando el cuidado del medio ambiente para garantizar una mejor alimentación y garantizando una alimentación balanceada y correcta en la población, lo cual desarrolla en hombres y mujeres un mejor nivel de salud” (SESAN, 2015, párr. 3). Esto confirma que es una institución que pretende mejorar todos los sectores relacionados con la alimentación y nutrición de las diversas comunidades a nivel nacional, todo ello por medio de proyectos de diferentes clases, ya sea trabajando directamente con los individuos, con las comunidades a través de diversos medios de producción.

De acuerdo con la historia de la SESAN (2015, párr 2), la misma surge desde 1976, en donde se comienzan a generar propuestas para reducir el problema de la desnutrición. No obstante, fue hasta 1990, que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) integró un grupo especializado en la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual, al final dio la posibilidad de que surgiera el “*Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996*”. Este fue el primer paso para los proyectos SAN, y seis años después se creó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), que surgió como parte de la agenda nacional. Lo anteriormente descrito implica que la SESAN fue constituyéndose de manera progresiva, generando bases como el CONASAN, el PSAN, etc., como instituciones legales para dar vida a un sistema institucionalizado de acciones

estratégicas para combatir los problemas relacionados con la salud y nutrición de la sociedad guatemalteca.

Al convertirse en una institución formal y basada en el derecho, se ha encargado del desarrollo de diferentes iniciativas que pretendían solucionar conflictos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Para ello se realizaron diversos acuerdos gubernativos que consolidaron las bases para que el 6 de abril de 2005 se aprobara la *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República*, el cual instituía formalmente el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) (SESAN, 2015, párr. 5). La SESAN, tiene una base legal extensa, que comienza con un sistema nacional y un consejo, encargados de delimitar la situación de la salud nutricional y alimentaria, así como de plantear soluciones estratégicas para combatir la problemática de la desnutrición y poca accesibilidad a los recursos alimenticios.

En general, el marco jurídico principal de la legislación de la *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)* se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, Deberes del Estado, indica que “es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”; la alimentación y la nutrición forman parte de dichos derechos. Los temas SAN representan las bases de la constitución del Estado guatemalteco, debido a que forman parte de los derechos fundamentales que todo guatemalteco tiene, o debería tener.

La Secretaría se rige en el marco legal de:

- La Ley de SAN, dicha ley toma en cuenta el abordaje de la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional, considerando temas como la

prohibición de la discriminación, la coordinación, los principios en que se rige esta política, los sectores e instituciones específicos que tendrán participación, etc.

- Reglamento de la Ley de SAN, en este caso es un manual de reglamentos que establece los procedimientos que permitirán llevar a cabo las disposiciones de la Ley de SAN;
- Política Nacional de SAN, establece las estrategias que se utilizarán para la reducción de la pobreza y el desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional, en relación con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Por otro lado, los protocolos y convenios internacionales ratificados por Guatemala, tales como la *Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990)*; las resoluciones de la Conferencia “*Acabando con el Hambre Oculta*” (1992); la *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, proclamada en 1996*; la *Declaración de Roma Cinco Años Después*; las *Metas del Milenio*; etc, han permitido la efectiva creación de la SESAN y de sus planes operativos.

Como se puede ver en la historia de la SESAN, su existencia está básicamente relacionada con acuerdos a nivel internacional, los cuales pretenden mejorar la situación alimenticia de los diversos países. De hecho todos los programas que parten de la SAN están basados en programas de la Food and Agriculture Organization de Naciones Unidas (según sus siglas en inglés FAO), u Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en español), y otras organizaciones internacionales. Por tanto, sus proyectos se realizan en cooperación con diversas instituciones públicas y privadas a nivel internacional.

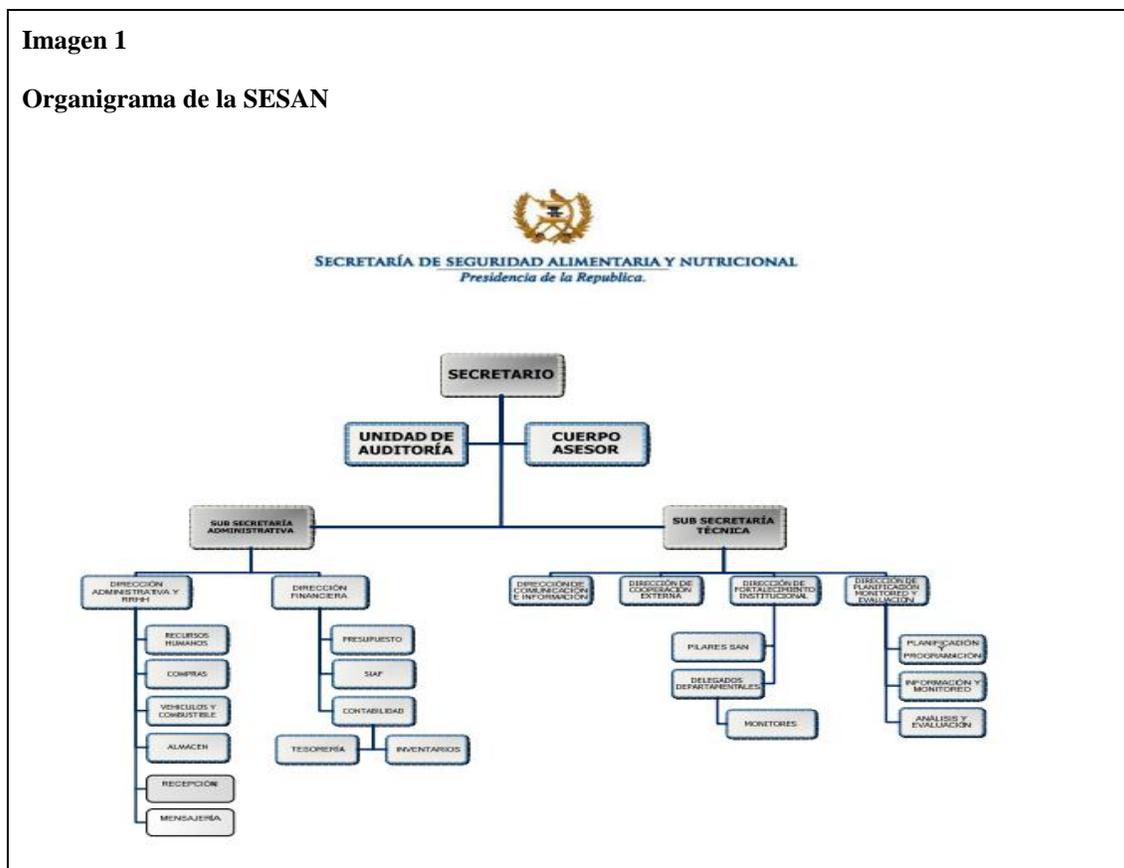
2.1. Descripción de la institución

En sí, la SESAN se divide en diferentes áreas para trabajar los diferentes sectores y ser más eficientes con las actividades que realizan, estas son:

- Dirección de planificación: encargada de generar los planes, establecer los objetivos, las estrategias, las herramientas con las que se cuentan, los tiempos en los que se ejecutaran los proyectos, se realiza el análisis primario para determinar las acciones que deben llevarse a cabo para eliminar el problema, etc.
- Dirección de comunicación e información: encargada de generar los documentos necesarios para presentar los proyectos y cumplir con el acceso a la información. De igual manera se encarga de dar promoción a los proyectos que se llevan a cabo, para que la ciudadanía pueda generar monitoreos y pueda estar enterada de las acciones que la institución lleva a cabo.
- Dirección financiera: encargada de analizar los costes de los proyectos, y de manejar de manera eficiente y efectiva, todos los recursos con los que dispone.
- Cooperación externa: es el sector de la SESAN que se encarga de las relaciones de cooperación, genera los acercamientos con los cooperantes y motiva los procesos de cooperación, en unión o relación con otras instituciones.
- Fortalecimiento institucional: encargado de modificar las acciones y políticas internas de la institución, para que la misma pueda tener efectividad en cuanto a la administración pública.

Imagen 1

Organigrama de la SESAN



Fuente: Tomado en abril de 2016, de la página de la SESAN: www.sesan.gob.gt/uiip/index.php/2-listado-de-asesores/doc.../669-organigrama.

Como se observa en el organigrama institucional de la SESAN, existen dos subsecretarías, las cuales se encargan de coordinar diferentes sectores, especialmente la subsecretaría técnica, es encargada de la aplicación y ejecución de las acciones encaminadas hacia la consecución de los proyectos que se plantean a nivel nacional e internacional, de dicha cuenta que la dirección de cooperación externa forma parte de ella.

La dirección de Cooperación Externa es la que trabaja con todos los sectores cooperantes, sean nacionales, internacionales, o de la sociedad civil, en general, las funciones del titular de la Dirección de Cooperación Externa son:

- “Proponer a la Subsecretaría Técnica de SAN las líneas estratégicas de acción en temas de cooperación, en armonía con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del PESAN.
- Coordinar la cooperación técnica y financiera de conformidad con los objetivos estratégicos, lineamientos, programas y componentes institucionales del PESAN.
- Servir de enlace de la SESAN con los organismos, instituciones y mecanismos de la comunidad internacional acreditados en Guatemala, en los asuntos de su competencia.
- Realizar acciones para la gestión de los proyectos que sean necesarios ante organismos nacionales, instituciones y mecanismos de la comunidad internacional para la cooperación técnica y financiera, fundamentada en las prioridades del PESAN.
- Promover, coordinar reuniones bilaterales, multilaterales, mesas de sensibilización, visitas de campo, protocolos y otras reuniones relacionadas con la SAN a nivel internacional.
- Coordinar y dar seguimiento a las acciones de cooperación entre la SESAN y el Grupo Institucional de Apoyo (GISAN).
- Elaborar y presentar informes periódicos de programas y componentes institucionales del PESAN que son apoyados técnica y financieramente por los Organismos de Cooperación Internacional.
- Apoyar la elaboración del informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes. Otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de la SESAN” (SESAN, 2015, párr. 4).

Como se visualiza, en esta dirección se trabaja directamente con el PESAN, dado a que se utilizan estrategias y ejes útiles para cuestiones de seguridad alimentaria, en otras palabras porque utiliza un método de ordenamiento de las políticas SAN. *El Plan*

Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) es una herramienta de planificación para la implementación de los ejes estratégicos de *la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN)* para poder llevar a cabo los programas especiales y atender las zonas de mayor importancia y así cumplir con la tarea de erradicar la desnutrición.

Conforme el avance y la experiencia adquirida durante la implementación del PESAN 2009-2012, se ha dado la necesidad de actualizarlo conforme a las nuevas observaciones del SINASAN. Por ejemplo, los lineamientos metodológicos, el tiempo en cuanto a la coordinación y la implementación de los nuevos enfoques y compromisos políticos. Dada esta necesidad, el PESAN se amplió hasta 2016. Dentro de esta actualización se incluirán los nuevos programas, proyectos, actores de cooperación internacional, de sector privado y otras organizaciones no gubernamentales que participan en este tema. Esta actualización se pretende llevar a cabo con ayuda de las instituciones involucradas como la SESAN. En este sentido, la cooperación con el sector internacional resulta indispensable, ello porque permite una relación interinstitucional y una ampliación de las capacidades que solo la SESAN no podría abarcar, como el generar los planes, los medios (herramientas, recursos monetarios, etc), y el monitoreo efectivo de las actividades.

En específico, permite generar mayores capacidades, en cuanto a los medios, especialmente lo referente a los recursos monetarios y técnicos, resultan un apoyo fuerte para la SESAN, ya que significan que no solo el Estado representado por la secretaría generan un aporte, sino que existe una ayuda efectiva de un sector no estatal, que vela por el buen funcionamiento de las proyectos para combatir el hambre, lo cual permite construir una red de actuación que hace efectiva la ejecución de los proyectos.

2.2. Fines y objetivos de la institución

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional es responsable de la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria (SINASAN), y de establecer la operación entre ministerios, del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). La SESAN organiza proyectos que forman parte de las actividades de otras instituciones del gobierno y ejecuta las directrices y lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

Según la SESAN (2015), su misión es “ser la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país” (Párr. 1). Lo que significa que se encarga de generar las condiciones propicias, para que los temas de salud alimentaria y nutricional puedan ser manejados de manera eficiente, de tal manera que los recursos sean usados de manera efectiva y se cumplan los objetivos SAN-planteados a nivel nacional.

En su visión plantean “que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basando en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad” (SESAN, 2015, párr. 2). Esto hace referencia a la necesidad que tiene la sociedad, especialmente los sectores vulnerables a la pobreza, de generar elementos que permitan el desarrollo integral y le ayuden a aumentar su competitividad a nivel económico, político, comercial, tecnológico, etc.

Es importante mencionar las actividades que le corresponden a la SESAN ya que estas son claves para complementar los planes de trabajo con una estructura administrativa y operativa. Según la Ley de San específicamente en el artículo 22 de atribuciones, algunas de las actividades que le corresponde a la SESAN son:

- Presentarle al CONASAN el proyecto de Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para su aprobación.
- Proponerle al CONASAN la definición de políticas u otros aspectos legales necesarios y que ayuden a complementar la implementación de la Política Nacional de SAN.
- Coordinar la implementación de los instrumentos de la Política Nacional de SAN.
- Realizar las acciones necesarias para lograr los objetivos del CONASAN.
- Diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de SAN junto con SIINSAN que permita el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el avance y los efectos de los planes de programas estratégicos.
- Velar por el cumplimiento de la Política Nacional de SAN.
- Apoyar a las instituciones que lo soliciten en la gestión de los recursos financieros que demanden para desarrollar el Plan Estratégico de SAN, así como los recursos que demande el SINASAN.
- Sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la problemática alimentaria y nutricional.
- Documentar y normar el uso de las donaciones que se reciban en relación con SAN.

2.3. Programas e investigaciones

El proyecto más grande en el que actualmente se trabajan, es el *Pacto Hambre Cero*, el cual pretende reducir los altos índices de desnutrición, comenzando con la buena alimentación en las madres, para que estas puedan tener todos los nutrientes suficientes para permitir que los no nacidos crezcan de manera normal y estable.

Los principales subprogramas que se han desarrollado a partir de la necesidad de generar políticas, los cuales se establecen en base al marco legal y la constante supervisión de la SESAN, y que continúan vigentes desde el 2008, son:

- Marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional Ayuda inmediata a las familias más vulnerables por la sequía en el corredor seco de Guatemala.
- Apoyo a la recuperación de la situación alimentaria de las familias pobres. Programa extraordinario de apoyo a la Seguridad Alimentaria.
- Apoyo y formación de grupos y organizaciones de desarrollo local.
- Abastecimiento y uso de agua.
- Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el Riesgo del Cambio Climático en Guatemala.
- Fortaleciendo capacidades con el pueblo mam para la gobernabilidad económica en agua y saneamiento.
- Alianzas para mejorar la situación de la infancia, la seguridad alimentaria y la nutrición.

2.4. Análisis contextual

La SESAN es una institución nacional, que responde a necesidades nacionales e internacionales (internas y externas), en este sentido se debe entender por qué la existencia de la misma y las labores que realizan resultan importantes, por tanto, se pueden analizar tres aspectos importantes, el primero relacionado con la necesidad de la secretaría dentro del sistema de gobierno guatemalteco; en segundo lugar, sobre su importancia y relación con el contexto del hambre y la desnutrición; y por último, la SESAN dentro del contexto de cooperación internacional, los temas globales y los actores que colaboran con ella.

En primer lugar, para entender la necesidad de la SESAN dentro del sistema de gobierno, se debe recordar un elemento simple pero complejo, este es referente a la necesidad que tiene los estados, de tener elementos institucionales que puedan ordenar las acciones de manera específica y vinculante con todos los sectores y ámbitos. La SESAN por tanto, es una institución que realiza acciones relacionadas especialmente con los temas de salud nutricional, ello lo hace gestionando e implementando planes de trabajo que tienen objetivos específicos, ejes transversales y programas para la erradicación de la desnutrición, cuestiones que en teoría produce resultados satisfactorios.

El sistema de gobierno guatemalteco tiene la particularidad de contar con órganos e instituciones internos que se encargan de labores concretas y específicas, lo que evita la fuga de capacidades y la limitación en la acción sobre ciertos temas de importancia. En palabras simples, la SESAN es una institución que cuenta con su propia normativa para accionar en cuanto a los temas SAN. Esto provoca eficiencia en cuanto a los programas y proyectos que lleva a cabo, por el contrario, si no existieran instituciones dentro del Estado guatemalteco, en ese caso un solo órgano sería responsable de realizar todas las labores, lo que significaría poca eficiencia, mayor corrupción e imposibilidad de concretar algunos proyectos, por existir mayor concentración en cualquier otro tema de importancia.

Habiendo mencionado el tema de la corrupción, resulta válido mencionar el hecho de que debido a que la SESAN está únicamente encargada de temas SAN, si existe algún caso de corrupción o ineficiencia administrativa, es mucho más sencillo encontrar la fuente del problema (teóricamente) y modificar aquellos elementos que generan conflictividad.

Ahora bien, en cuanto al hambre y la desnutrición, se puede mencionar que la desnutrición es un problema que afecta seriamente a múltiples poblaciones, tanto a nivel nacional, como internacional, de dicha cuenta que se han desarrollado mecanismos e instituciones que suponen una superación estratégica de los desafíos que representa la falta de alimentos y otros bienes naturales. Este problema afecta primordialmente a niños

y mujeres embarazadas o en estado de lactancia en distintos sectores de la población guatemalteca.

El estado nutricional de un individuo tiene niveles y sus efectos en la salud y el estado de desarrollo de una sociedad, a estos niveles se les conocen como, subnutrición, malnutrición y desnutrición. De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDUC) (S.F.),

“La Subnutrición es cuando la ingestión de alimentos no cubre las necesidades de energía básicas de manera continua. La malnutrición es el estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos; Desnutrición es el estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos...”. (párr. 13)

De acuerdo con elementos numéricos y medibles, según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2012) el 49.3% de niños menores de cinco años sufren desnutrición crónica, “lo cual representa aproximadamente un millón de niños y niñas [...] 5 de cada 10 niñas y niños en edad escolar, presenta desnutrición crónica y el 14.8% presenta un retardo severo de crecimiento”. (p. 14). Según FAO (2013) dicho fenómeno ha afectado a unos 842 millones de personas en el mundo, lo que implica que los alimentos no aportan suficientes unidades energéticas, para el desarrollo físico efectivo.

Los altos índices de desnutrición a nivel mundial y particularmente en Guatemala hacen necesaria la creación de instituciones que permitan la superación de dicha problemático, especialmente porque esta refleja un obstáculo para el desarrollo.

Debido a dicha problemática, a nivel internacional se consideró necesario realizar acciones estratégicas que permitan la erradicación del hambre o al menos, la limitación

de los índices. El tema de la Seguridad Alimentaria Nutricional, por tanto, ha propiciado compromisos políticos. El concepto de Seguridad Alimentaria Nutricional implica que:

“Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesita, en cantidad y calidad, para su consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”. (MINEDUC, S.F., párr. 13)

Dicho concepto se usó por primera vez en la *Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996*, considerando que es importante garantizar dicho derecho planteado en la *Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948*, en el artículo 25, donde se menciona que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...”, infiriendo sobre ello, se puede suponer que la alimentación guarda mucha relación con el derecho primordial de la vida, especialmente porque es una problemática que no solo produce bajos índices de desarrollo, sino que es uno de los problemas que más muertes genera.

Una nutrición deficiente tiene un impacto directo en el desarrollo del ser humano, por lo tanto, el tema de la seguridad alimentaria y especialmente la creación de la SESAN como órgano encargado de los temas SAN es de vital importancia para mejorar los niveles de desarrollo de Guatemala.

La dinámica a nivel internacional alienta y orienta a los estados a impulsar cambios que permitan la mejora de los índices de desnutrición. De dicha cuenta, que Guatemala crea la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

Por último, analizando el contexto relacionado con la cooperación, se debe mencionar que Guatemala cuenta con cooperación de entidades internacionales, financieras,

económicas, farmacéuticas, tecnológicas, organizaciones no gubernamentales, del sector público y privado.

La cooperación internacional se ha vuelto más dinámica y dirigida hacia las necesidades humanas a través de nuevos y diferentes actores del sistema internacional. Con ello se busca enfrentar de manera óptima, los problemas como la pobreza, desnutrición y desigualdad, los cuales impiden el desarrollo.

En Guatemala, al igual que en otros países, la cooperación internacional se ha vinculado directamente con el tema de la Seguridad Alimentaria, el cual es prioritario a nivel gobierno y especialmente por lo planteado por los Objetivos Mundiales. Con esto se puede decir que la cooperación internacional se concentra en coordinar e identificar el tipo de ayuda necesaria para cada país y sus objetivos dentro de la política.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la cooperación internacional contribuye de manera directa en los objetivos de las instituciones nacionales y en los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). Estos objetivos fueron establecidos en la Declaración del Milenio en el año 2000 por 189 países, que son:

- Erradicar la Pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los géneros y autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

La cooperación se transforma no solo en un medio de intercambio de estados o actores individuales, sino que promueve valores y responsabilidades internacionales que produzcan acciones concretas y precisas, para modificar las deficiencias que existen en los estados.

Por otra parte, para poder realizar de manera efectivas sus funciones, las instituciones o actores cooperantes, se basan en elementos formales del Derecho Internacional, para permitir el cumplimiento estratégico de los objetivos, en este sentido, los Foros de Alto Nivel entran en discusión.

“En el 2005 con la Declaración de París se confirman una serie de principios o dimensiones para aumentar la eficacia de la ayuda: apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y la mutua responsabilidad” (SEGEPLAN, 2013, p. 3). Esto con el fin de generar estrategias conjuntas y efectivas en cuanto al cumplimiento de objetivos y agendas.

La Declaración de París resulta importante porque supone una limitación en la cooperación, dicha limitación no debe ser entendida en sentido negativo, más bien, promueve una movilización efectiva y eficiente de ambas partes que interactúan.

CAPÍTULO III

ARGUMENTACIÓN TEÓRICA

En relación con lo expuesto anteriormente, a nivel internacional existen diversos temas que son de suma importancia para el desarrollo de los estados. El tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es uno de ellos, por lo que muchos de los esfuerzos dentro del sistema de políticas públicas guatemalteco, han impulsado planes estratégicos en relación con ello.

Actualmente las políticas públicas y proyectos vinculados con temas SAN se han impulsado a nivel nacional, internacional, regional, etc. Todo ello debido a los altos índices de desnutrición y hambre que enfrentan algunas sociedades. Guatemala presenta niveles críticos, sus índices indican que tiene el primer lugar en desnutrición crónica en Centroamérica, “Sin embargo el panorama es más complicado porque a nivel mundial está entre los primeros cinco lugares y solo es superado por países [...] que tienen conflictos internos como la guerra”. (Skoog, 2014; en Castillo, 2014, párr. 2)

Considerando las dificultades que enfrenta Guatemala en cuanto al tema SAN, se hace necesario una planificación y ejecución de proyectos y políticas públicas que puedan fortalecer el sector de la salud alimentaria y nutricional, por tanto, la cooperación surge como medio eficiente para lograr los objetivos planteados al respecto.

En este sentido, el objetivo general de la Práctica Profesional Supervisada, como ya se mencionó, es caracterizar los enfoques de la cooperación internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE, lo que supone la utilización de un esquema de tipología.

Por otra parte, se planteó el identificar los convenios de cooperación internacional técnica que Save the Children, Plan Internacional y CARE mantienen vigentes con SESAN durante el primer trimestre del 2016, conocer las experiencias obtenidas en estas prácticas de cooperación, para sugerir algunas recomendaciones para mejorar los procesos de intercambio entre cooperantes y la SESAN y analizar el apoyo que brindan los cooperantes (Save the Children, Plan Internacional y CARE) a la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala; por la existencia de estos objetivos, resulta necesario explicar y analizar la cooperación desde una perspectiva paradigmática, que logre explicar la intervención de nuevos actores o de actores no estatales, los cambios en la cooperación, en relación con la dinámica y estructura del sistema y la existencia de procesos internos que los actores dentro de la cooperación deben tomar en cuenta para que la misma resulte eficiente y satisfactoria en el alcance de los objetivos SAN.

Ahora bien, cuando se habla sobre la cooperación, se entienden una serie de elementos que pueden ser explicados y analizados desde diferentes paradigmas de las relaciones internacionales, por lo que, puede interpretarse desde una perspectiva idealista (liberalismo), realista y científica. Las primeras dos teorías o cuerpos teóricos se encuentran generalmente contrapuestos en sus postulados y proposiciones, la tercera, implementa algunas variables de ambos análisis, pero enfocándose directamente en la estructura del sistema, en los cambios que se han engendrado dentro de la dinámica internacional, suponiendo modificaciones en la cooperación desde los nuevos actores, la dinámica, la estructura, etc.

En otras palabras, el primer paradigma supone un análisis desde el derecho, la mediación, la cooperación (como armonía y ayuda humanitaria), la diplomacia y la paz; la segunda intenta explicarla desde la idea del poder, la necesidad que tiene los actores de alcanzar beneficios que aseguren su supervivencia en el sistema internacional; y la tercera, suponiendo los cambios y la forma en que funcionan las relaciones a nivel internacional y como la estructura afecta estas relaciones.

Después de mencionar brevemente los campos bajo los cuales puede ser explicado el tema de la cooperación, para este caso se utilizará el paradigma científico, considerando que Padilla (2009), caracteriza la teoría de la Interdependencia Compleja dentro de este cuerpo paradigmático. Por tanto, la cooperación en estos términos implica un medio de interacción para superar las dificultades generadas de los procesos de globalización, esencialmente es un medio para lograr intercambios entre actores, lo cual genera correspondencia entre los mismos, lo que obliga a regirse según las interacciones que se desarrollan.

A pesar de existir un enfoque directo sobre la Interdependencia Compleja, para explicar el surgimiento de esta y los cambios dentro de la tipología de cooperación, se hace referencia a la globalización, como teoría y proceso dinámico. Por tanto, a continuación se describirán una serie de relaciones teóricas, que permiten contextualizar la cooperación, para posteriormente caracterizar los enfoques de cooperación.

En particular, para el presente informe, dicha teoría permite explicar el escenario internacional, justificando porque Save the Children, Plan Internacional y CARE se toman en cuenta dentro del proceso de cooperación. Sin las modificaciones del sistema que explica la teoría, estos actores no tendrían relevancia a nivel internacional. Por otra parte, dentro de SESAN, los temas SAN se abarcan por medio de la cooperación, lo que implica que deben existir medidas y técnicas que pueden ser aplicadas para que las acciones sean satisfactorias.

3. Teoría de Interdependencia Compleja

La teoría de interdependencia compleja supone que los dentro del Sistema Internacional, la estructura se ha modificado, dando espacio a nuevos actores y a nuevas interacciones, los Estados no son los únicos que intervienen, en este sentido la teoría se puede definir

como una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. (Padilla, 2009)

Antes de explorar los postulados dentro de la interdependencia compleja, se debe comprender de donde surgen los cambios en el sistema, particularmente que elementos modifican la estructura y las relaciones entre actores; por tanto, se hace referencia a la globalización como proceso y teoría.

La interdependencia compleja supone que los actores internacionales ya no son solo los Estados. Organizaciones Internacionales, Transnacionales, Empresas Internacionales, incluso Organizaciones criminales son nuevos actores que interviene en el sistema y lo hacen en distintos niveles, es decir que no existe un único espacio en el que se relaciones con otros actores, las relaciones pueden ser solo políticas, o económicas, culturales, comerciales, entre otras, o pueden ser en todos estos ámbitos, pero sin que las dificultades en uno de los ámbitos afecte significativamente los otros ámbitos.

Con esta nueva dinámica del sistema, la estructura de este cambia, las nuevas dificultades y problemas se transnacionalizan y el impacto de las deficiencias de un actor, afectan al resto por medio de las nuevas interacciones generadas. En este sentido, la cooperación surge como medio satisfactorio para que exista desarrollo equilibrado entre actores internacionales y los intercambios puedan darse en situaciones más favorables. (Padilla, 2009)

3.1. Globalización

La globalización, puede interpretarse como un proceso dinámico, que genera cambio en las estructuras y el funcionamiento del sistema, lo que implica que existe una agregación de nuevos actores y fenómenos que afectan la realidad internacional, y por tanto, la realidad nacional de cada implicado. A partir de este proceso de cambio, se genera una

teoría cuyo propósito es explicar cómo surge esta dinámica y cómo reaccionan los actores dentro del sistema.

La teoría de globalización, por tanto, surge de un proceso económico, tecnológico, social y cultural que facilita el aumento de la comunicación e interdependencia entre actores, unificando de tal manera, sus mercados, políticas, sociedades y culturas. Lo que supone un intercambio de capacidades (tecnológicas, físicas, estructurales, científicas, económicas, etc.), permitiendo superar o controlar en cierta medida, los problemas sociales que se han engendrado dentro de las sociedades.

Particularmente, esta resulta ser una teoría que abarca el tema de la cooperación, de hecho condiciona las nuevas normas y el funcionamiento de la cooperación, ya que debido a la creciente comunicación, los actores internacionales han tenido que necesidad someterse a la de colaborar con otros (interdependencia).

La globalización permite la existencia de nuevos actores, el Estado ya no es el único actor en el sistema internacional. El papel de los Estados se transforma, existe una evolución de los elementos de interacción, por lo que surgen empresas privadas y organizaciones internacionales, transnacionales y regionales que brindan apoyo en cuanto a las dificultades sociales existentes en los diversos países.

La teoría de globalización plantea que la dinámica internacional y sus interrelaciones son elementos claves para comprender las transformaciones que ocurren a nivel social político, condiciones nacionales y regionales, por ello la teoría de globalización se enmarca como una teoría de desarrollo, en cuanto a al impacto que tienen cada vez más entre las regiones. (Reyes, 2001, p. 3)

Los fundamentos de la globalización señalan que la estructura mundial se ha modificado, abriendo camino a la cooperación y al fortalecimiento de las acciones internacionales por

sobrepasar las problemáticas sociales, y generar condiciones óptimas para el mercado y el funcionamiento de los Estados.

3.2. Descripción abstracta de los principales conceptos, categorías y leyes de la teoría de Interdependencia Compleja

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la interdependencia compleja surge del proceso de globalización (mundialización), el cual supone un cambio en la estructura internacional, especialmente de la nueva inclusión de actores, temas y formas de intercambio internacional, regional, transnacional, etc. En términos de Keohane y Nye (1971), esta nueva dinámica (globalización) genera cinco efectos en la política interestatal: las políticas exteriores se formulan en razón de estos diferentes y nuevos actores; las relaciones fomentan el pluralismo internacional; se produce dependencia e interdependencia; los estados adoptan nuevos instrumentos de influencia que afecta su posición a nivel internacional (cooperación); y, los actores no estatales adquieren dinamismo personal (elemento que puede observarse al existir una relación directa entre Guatemala, Save the Children, Plan Internacional y CARE).

Por lo tanto, se puede definir a la interdependencia compleja como una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países y, de alguna manera, en su momento constituyó el punto de partida de las reflexiones y análisis posteriores sobre el fenómeno, más complejo, de la globalización. (Padilla, 2009)

Particularmente, estas relaciones pueden generar pérdidas, reducciones, o disminuciones en la soberanía nacional, de igual manera pueden generar asimetrías considerando que el control sobre los recursos o potencial para afectar resultados producen costos adicionales, esto se ve reflejado en la “sensibilidad” y la “vulnerabilidad”, variables que pueden ser medidas, la primera según los grados de respuesta de una estructura política, es decir, que los cambios en la política de un Estado generan un efecto la política (interna o externa)

de otro Estado, mientras que la vulnerabilidad supone la rapidez con la que esos cambios son captados por el otro Estado.

La interdependencia ha obligado a los Estados a crear organizaciones internacionales con enfoque en relaciones de cooperación:

“Cuando un Estado tiene incentivos para eludir una cooperación, si con ello obtiene ganancias extras o teme que otros después la abandonen, esa cooperación llega a ser más difícil de alcanzar fuera del marco de las organizaciones internacionales. Por ellos los Estados llegan a tener interés en establecer y mantener instituciones internacionales dedicadas a áreas específicas de la cooperación. El éxito de ellas dependerá de un abanico de intereses vinculados a sus áreas de acción. Mayor éxito tendrá si los intereses comunes que los animan sobrepasan a los intereses contrapuestos”. (Figueroa, 2010: 71)

Keohane y Nye (1971), consideran que la agenda internacional logra modificar la estructura del sistema, haciendo uso de mecanismos de coordinación (procesos e instrumentos basados en el Derecho Internacional), y que ello repercute directamente en las acciones o voluntades de los actores racionales. Y de ello se debe entender que “La cooperación no es automática, sino que exige tanto planificación como negociación”. (Jiménez, 2003, p.135)

Por otra parte, consideran que la cooperación se equilibra o sostiene a partir de,

“...mecanismos iterativos en los que la amenaza de replicación junto con la facilitación de flujos de información y mecanismos de monitoreo detienen los peligros. Las instituciones son puntos focales para la cooperación, proveen tareas de monitoreo e información, que entregan ganancias distribuciones”. (Vargas, 2008, p.48)

Si bien los planteamientos de la interdependencia compleja abarcan cuestiones como el análisis de la estructura, el sistema, etc., en cuanto a la cooperación establecen que:

- Los Estados no son los principales actores en las relaciones internacionales, pero todos buscan maximizar sus beneficios.
- Esta maximización de beneficios se da a través de la cooperación, no hay competencia.
- El principal obstáculo a la cooperación es la traición o no aceptación de otros estados participantes.
- La cooperación no es libre de problemas, pero es la verdadera forma racional en la que los Estados pueden sobrevivir y desarrollar capacidades (técnicas, políticas, económicas, medio ambientales, etc.)

3.3. Cooperación

La cooperación en términos simples supone el intercambio de capacidades que realizan dos o más actores que desean superar dificultades estructurales, sociales, económicas o políticas, pero que también lo hace en términos de generar correspondencia y dependencia entre un sector y otro, para asegurar no solo la satisfacción de los objetivos de la cooperación, sino que para crear condiciones de considerable aumento o mantenimiento del estatus quo.

En otras palabras, la Cooperación Internacional “es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas”. (Programa de las Naciones Unidas PNUD, 2011; en Red Argentina para la Cooperación Internacional RACI, 2012, p.25)

La cooperación no es algo que surge directamente del proceso de globalización, más bien, para ese momento ya tiene fuertes connotaciones políticas y militares, sin embargo,

las formulas y tipologías de esta surge como un proceso paralelo, que está fundamentado en el cambio de la estructura y la dinámica, especialmente con la idea del desarrollo, el cual si es un término fuertemente reforzado dentro del proceso de globalización. Surge, por tanto, lo que se denomina cooperación para el desarrollo.

De dicha cuenta, la Cooperación Internacional es aquel “conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el norte y resulte sostenible” (Gómez y Sanahuja, 1999: 17). Esto implica que son un conjunto de acciones e imaginarios que vinculan diversas unidades políticas, económicas, sociales, etc., en términos de maximizar las condiciones, en términos del desarrollo.

Para Calduch (1991), la cooperación es “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (p. 88). Esto supone que:

- “La percepción de que dos o más intereses coinciden y pueden ser alcanzados por ambas partes simultáneamente.
- La expectativa de una de las partes de que la actuación seguida por la otra parte, o las otras partes si la cooperación fuese multilateral, en orden a lograr sus propios objetivos, le ayuda a realizar sus intereses y valores.
- La existencia de un acuerdo (expreso o tácito) sobre los aspectos esenciales de las transacciones o de las actividades a realizar.
- La aplicación de reglas y pautas (protocolos de actuación) que dominarán las futuras transacciones.
- El desarrollo de las transacciones o actividades para el cumplimiento del acuerdo”. (Holsti, 1967, 494; en Ayllón, 2007, p. 8)

La cooperación internacional para el desarrollo “comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, 2001; en Red Argentina para la Cooperación Internacional RACI, 2012, p.25)

3.3.1. Tipología de la Cooperación Internacional

La cooperación no es lineal y simple, al contrario, cuenta con una diversidad de aplicaciones e implicaciones, es decir, que supone diferentes modalidades y herramientas que la integran, lo cual en conclusión crea diversas tipologías. De acuerdo con esto, la RACI (2012), las clasifica como:

- Según las características de los fondos y el financiamiento de la ayuda recibida:
 - Cooperación no reembolsable: donaciones (financieras y en especie) y asistencia técnica.
 - Cooperación reembolsable: créditos o préstamos.
- De acuerdo con el origen de los fondos:
 - Ayuda oficial o pública: proveniente de fondos públicos.
 - Ayuda privada: las que proviene de fondos privados, independientemente.
- Según los actores que canalizan los fondos:
 - Ayuda bilateral: cooperación entre dos países, con respecto de acuerdos o de convenios suscritos entre ambos y que constituyen el marco que regula el intercambio.
 - Ayuda multilateral: cooperación brindada por parte de organismos o instituciones internacionales a los gobiernos.
 - Cooperación descentralizada: cooperación que promueven las administraciones regionales y locales públicas a través de una relación con actores locales.

- Cooperación no gubernamental: transferencia de recursos por parte de entidades sociales privadas.
- Cooperación empresarial: cooperación de orden privado entre las empresas de distintos estados.
- Según la situación geopolítica y nivel de desarrollo de los países donantes y receptores:
 - Cooperación Norte-Sur o vertical: dada entre países desarrollados y países en vías de desarrollo.
 - Cooperación horizontal: cooperación entre países con similares niveles de desarrollo.
 - Cooperación Sur-Sur: cooperación entre países en vías de desarrollo, especialmente de renta media.
 - Cooperación triangular: cooperación entre un país desarrollado asociado con un país de mediano desarrollo para ejecutar acciones de cooperación en beneficio de un tercer país de menor desarrollo.
 - Cooperación regional: programas de cooperación en temas particulares: salud, medio ambiente, comercio, etc., que afectan a una región con dificultades comunes.
- Según las limitaciones o falta de ellas debido a la aplicación de los fondos:
 - Ayuda ligada: Cuando los fondos deben dirigirse hacia la adquisición de bienes o servicios del país que brinda la ayuda.
 - Ayuda no ligada: sin limitaciones.

Como se puede ver, la cooperación no es monótona, en la práctica tiene una serie de configuraciones diferentes que le otorgan características diversas, los datos antes mostrados solo reflejan lo que en la teoría se ha desarrollado, no obstante, en la práctica cada uno de estos puede combinarse. Por tanto, la cooperación varía según los intereses de los cooperantes y de las instituciones o Estados que reciben la ayuda.

3.4. La metodología propuesta desde la concepción teórica

Dentro del paradigma científico, especialmente dentro de la teoría de interdependencia compleja, se propone estudiar a los actores y los acuerdos que tiene entre sí. También se propone interpretar la importancia e incidencia de cada uno de ellos, cuestiones que suponen el estudio breve de las instituciones creadas de los cambios dentro del sistema y de los temas de interés internacional.

En otro sentido, plantea la utilización de tipologías para analizar las modalidades de cooperación de las organizaciones, considerando la nueva interacción de actores que internacionalmente pueden generar cambios en la dinámica de intercambio, de igual manera suponiendo la existencia y la creciente necesidad de responder ante elementos de entrada (inputs), tales como el desarrollo, que en términos generales puede lograrse por medio de mejorar las condiciones internas de los Estados.

La interdependencia compleja supone un cambio en la interacción de los actores, también supone la creación de una nueva institucionalidad, en el sentido en el que permite que se creen intercambios entre actores, los cuales responden con la formulación de nuevos métodos de control e intercambio.

El comprender que los Estados no son los únicos actores racionales que intervienen en la esfera internacional, permite explicar porque nuevos temas se hacen importantes en las agendas de política exterior de los países. La agenda, por tanto, se construye desde una perspectiva sistémica, en donde las nuevas exigencias a nivel mundial modifican los patrones de respuesta de las instituciones nacionales, permitiendo la incidencia de actores internacionales, que fungen como cooperantes.

La agenda nacional cambia, no solo por las exigencias del sistema en general, sino que por los nuevos entes racionales que han obtenido un espacio de acción, lo cual genera una

dinámica interdependiente, en donde no solo los donantes generan obligaciones y beneficios, sino que el receptor también condiciona el proceso, por medio de acuerdos y leyes.

Al comprender que el sistema internacional se modifica y que genera canales múltiples de integración, se generan relaciones estrechas en algunas áreas (aun cuando en otras no exista ninguna relación, la interacción no es unitaria, ni unilateral, tiene varias entradas y salidas), esto permite que la dinámica sea abierta y se generen mayores beneficios y menos obligaciones.

El dinamismo de la interacción puede generar deficiencias, especialmente si no se limitan las acciones, una cooperación sin restricciones genera dependencia, lo que elimina los beneficios que el país receptor de ayuda podría tener a largo y mediano plazo.

Con respecto a lo mencionado, metodológicamente, el análisis del tema se puede dar de acuerdo con lo ya mencionado. A nivel teórico es necesario entender los cambios que han sufrido los actores e instituciones contenidas en el análisis, todo ello para poder generar modificaciones o recomendaciones hacia un cambio satisfactorio de la política SAN en Guatemala, especialmente para la experiencia y buenas prácticas de cooperación entre los cooperantes y la SESAN.

3.5. Análisis teórico-práctico de las acciones realizadas por la SESAN en cuanto a la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala, a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE

Cuando se habla de analizar lo práctico a partir de lo teórico, implica entender, visualizar o analizar la realidad a partir de proposiciones o ideas generales. En este caso, debido a que el análisis se realiza considerando la cooperación como medio de cambio, a partir de sus mecanismos de coordinación, se pueden analizar dos cuestiones fundamentales: la

primera es sobre las instituciones del Estado guatemalteco, entendiendo a la SESAN como institución de análisis; y, en segundo lugar, se analizan las relaciones de cooperación, considerando las tipologías y la normativa al respecto, las cuales delimitan cuales deben ser las buenas prácticas para que la cooperación produzca desarrollo sostenible y estabilidad en cuanto a los índices de los temas SAN.

En relación con el primer tipo de análisis, se puede considerar que la teoría plantea que las relaciones y los actores internacionales se ha ido modificando con el fin de poder responder y satisfacer las necesidades que se van generando, por tanto, la SESAN como institución del Estado, es un reflejo claro de la existencia de un proceso de globalización y los cambios dentro del sistema de interacción internacional. Tal como se menciona en el capítulo II del presente, la SESAN tuvo un proceso de conformación, considerando que nuevos temas se transformaban en prioridades dentro de la dinámica internacional y por tanto, nuevas instituciones y organizaciones fueron generando acuerdos y diálogos para satisfacer las necesidades existentes. De manera general, con la creación de nuevas instituciones internacionales y nuevos temas de interés, los Estados y otras organizaciones (que surgieron paralelamente), fueron modificando sus relaciones, intentando acoplarse a los nuevos intereses. En este sentido, esta debe ser una institución que evolucione debido a los nuevos mecanismos de cooperación, especialmente sobre los nuevos convenios que se han firmado a nivel internacional.

Por tanto, la SESAN, representa parte de la solución a los problemas sociales (nacionales e internacionales). Debido a esto, debe enfocar sus esfuerzos hacia reparar el daño que surgió como resultado del comportamiento de los subsistemas cambiantes debido a los procesos de globalización. La agenda pública y los programas de gobierno deben permitir eficiencia de los proyectos y programas SAN, dando paso así a una serie de resultados que generen cambios “positivos”.

De manera general, SESAN debe configurar sus relaciones de cooperación de tal manera que genere efectos positivos en razón de sus fines y objetivos estratégicos, sino existe un

mecanismo de control de la ayuda internacional, es muy probable que los fondos sean insuficientes o que se dirijan hacia sectores no importantes, en este sentido surgen a nivel teórico, una serie de instrumentos que permiten mejorar la Cooperación Internacional, y que deben ser aplicados para mejorar los proyectos de la SESAN.

Como segundo punto de análisis, se debe considerar lo correspondiente a la Cooperación Internacional, sus tipologías y especialmente sobre todos los convenios que le dan forma y generar un nivel normativo eficiente para lograr alcanzar los objetivos y planes operativos.

Dentro del proceso de cooperación existen una serie de acuerdos que están enfocados en mejorar la calidad de la cooperación, estos sirven como insumo para modificar y optimizar los recursos y las negociaciones de temas SAN, el entender o conocer dichas “herramientas”, puede ser útil para dar recomendaciones que mejoren la la ejecución de los proyectos y de la negociación de la cooperación.

Ante lo mencionado, se debe considerar que para que exista mayor funcionalidad dentro de las acciones de cooperación, se deben contemplar (estudiar y aplicar) ciertas declaraciones aceptadas y firmadas por Guatemala, las cuales suponen mejores resultados en los proyectos y programas basados en la Cooperación Internacional.

En primer lugar se encuentra *la Declaración de Marrakech*, la cual fue celebrada en febrero de 2004, la misma se centró en la gestión para resultados de desarrollo como un aspecto clave y requisito previo para mejorar la eficacia de la ayuda para cubrir mejor las necesidades de los países en desarrollo. Proporcionó un marco coherente para la efectividad en el desarrollo en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados.

Sus principios de gestión para resultados de desarrollo son:

- Centrar el diálogo en los resultados en todas las fases: se deberá centrar el diálogo en los resultados para los países socios y otros cooperantes directos.
- Alinear la programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados: las estrategias y las actividades de implementación se encuentran diseñadas para apoyar directamente a los resultados.
- Mantener la medición e información sencilla: la medición y la información sobre los resultados se mantiene lo más exacto y fácil de usar.
- Gestionar para obtener Resultados: los resultados planificados se definen de forma clara al comienzo de cualquier intervención.
- Usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma de Decisiones: la información generada mediante la medición continua del desempeño es fácilmente accesible a todos los interesados directos en cualquier intervención de desarrollo.

Esta declaración se encuentra vinculado con la SESAN, particularmente con el *Plan estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, los programas y proyectos sectoriales que realiza dentro del territorio nacional orientado a resultados en sus estrategias nacionales. Para que Guatemala logre mejores resultados de desarrollo, se requiere contar con sistemas de gestión y capacidades que ponen los resultados al centro de la planificación, ejecución y evaluación. La Gestión para Resultados corresponde a un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos hacia la obtención de resultados de desarrollo.

En segundo lugar, se encuentra la *Declaración de París* sobre la efectividad de la ayuda al desarrollo, que fue aprobada en 2005, consistió en un acuerdo internacional respaldado por más de 100 ministros de países desarrollados y en desarrollo, directivos de instituciones de desarrollo multilaterales y bilaterales así como jefes de organismos y otros funcionarios, para buscar acciones que mejoraran la efectividad de la ayuda a países

en vías de desarrollo a través de la gestión para resultados para ayudar estos países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la ONU.

Los principios de la Declaración de París son:

- **Apropiación:** los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo.
- **Alineación:** los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.
- **Armonización:** las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.
- **Gestión para resultados de desarrollo:** administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados.
- **Rendición de cuentas y mutua responsabilidad:** donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo.

La declaración de París es importante porque permite que las relaciones de cooperación sean exitosas o que al menos logren establecer un equilibrio entre las partes, es decir, que ayuden a que el proceso general de cooperación pueda permitir el cumplimiento de los objetivos de la SAN.

Ambas declaraciones resultan ser importantes para poder mejorar la cooperación que recibe la SESAN, esto permite la existencia de normas claras que vinculen de manera efectiva a los implicados, la Declaración de París es especialmente importante porque otorga tanto al donante como al receptor, la facultad de poder controlar las acciones y los planes estratégicos y operativos de los programas, generando mutua responsabilidad y acuerdos eficientes para poder generar los resultados deseados.

Retomando la discusión teórica y a manera de resumen, dentro de la Interdependencia compleja existen una serie de conceptos que serán utilizados dentro de la interpretación de los resultados, esto son:

- Instituciones: las cuales son interpretadas o entendidas como organizaciones, leyes, acuerdos, declaraciones, todo elemento que tenga normativa, metas y herramientas de acción.
- Cooperación Internacional: todo intercambio de capacidades que permiten superar las dificultades sistémicas, funcionales, estructurales, económicas, sociales, políticas, ambientales, etc. También, es cualquier relación entre actores internacionales que desarrollen acciones coordinadas, surgidas de los intereses o la solidaridad.
- Sensibilidad y vulnerabilidad: variables o conceptos utilizadas para determinar la rapidez y el grado de respuesta de las instituciones, particularmente tomando en consideración que los acuerdos de cooperación que mantiene SESAN con las tres organizaciones ya mencionadas, tiene ciertas características que pueden afectar las acciones o reacciones de la política nacional.

CAPITULO IV

EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN LA SESAN

Dentro de la experiencia en la SESAN, se realizaron dos asignaciones importantes, por una parte, se consideró la caracterización de los enfoques de cooperación (relacionado con el análisis final realizado en este proyecto de grado), y por otra parte, dentro de la institución de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), el trabajo estaba enfocado en la *“Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor seco”*.

El proyecto de *“Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor seco”*, al igual que todas las actividades que los practicantes desarrollan dentro de dicha institución, se han ido construyendo por partes, lo que implica que varios estudiantes han participado en diferentes aspectos del proceso, algunos encargados de recopilar información, sistematizar, entre otras actividades. En este caso en particular, se realizó una serie de actividades enfocadas en dar a conocer el funcionamiento de las declaraciones que Guatemala a firmado en los últimos años y que resultan útiles en el mejoramiento de las técnicas y la negociación de la cooperación.

De acuerdo con lo antes mencionado, la Práctica Profesional Supervisada no únicamente estuvo enfocada en delimitar lo enfoques de cooperación, sino que estuvo enfocada en un primer momento, en observar, ordenar las sistematizaciones (ya existentes) y proponer modificaciones en el abordaje de los proyectos dentro del Corredor Seco (las modificaciones fueron planteadas a partir de las declaraciones presentadas más adelante). Al realizar las asignaciones recibidas por parte de la SESAN, se pudo efectivamente cumplir con los objetivos de este proyecto, en este sentido, el análisis realizado dentro del mismo se da en función de lo aprendido y observado en la *“Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada*

Corredor seco”, que pertenece al Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, 2016

En otras palabras, el presente informe consta del objetivo del proyecto planteado por la institución (SESAN), y por otra, el construido para generar discusión y análisis en la investigación. Es decir que el proyecto realizado dentro de la SESAN dio forma y origen al Informe de Práctica Profesional Supervisada.

4. Objeto de estudio de la “Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor Seco”

El objeto de estudio eran los proyectos y programas de Cooperación Internacional generados dentro del área priorizada denominada Corredor Seco. Especialmente, considerando las siete condiciones de intervención (Gobernanza, agua y saneamiento, economía familiar, disponibilidad y acceso a alimentación, atención de primer nivel, monitoreo y evaluación y cambio de comportamiento), en las que los cooperantes se enfocan dentro del *Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, 2016*.

4.1. Antecedentes

En términos generales, a nivel internacional se han generado una serie de cambios en cuanto a la Cooperación Internacional. Esta no ha sido estática, es dinámica y cambiante, y en este sentido se modifica no solo por los nuevos intereses, sino que por los nuevos métodos o normativas que sean eficientes y que optimicen la ayuda y el intercambio entre actores.

La Cooperación Internacional ha cambiado, y de igual manera han cambiado los temas de interés. Particularmente, los nuevos temas de interés en la agenda de los Estados se han

ido modificando y estableciendo a partir de la *Declaración del Milenio*, que fue aprobada en la Cumbre del Milenio que se llevó a cabo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en el año 2000.

La Cumbre tuvo la participación de jefes de Estado y de Gobierno de 189 países y tenía como fin la adquisición de la Declaración del Milenio, la cual pretendía la consecución de sus objetivos para el 2015. Por tanto, posee 8 objetivos, conocidos como los Objetivos del Milenio (ODM). Estos objetivos son referentes a temas como la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, el avance del VIH/SIDA y el sustento del medio ambiente. El último objetivo, Objetivo 8, fue planteado para promover la consecución de los otros 7 objetivos.

Del objetivo 8 (Fomentar una alianza mundial para el desarrollo), surge la necesidad de generar cambios en la cooperación, esto con el fin de mejorar las condiciones del intercambio, especialmente considerando que el desarrollo es alcanzable cuando todos los actores interactúan de manera eficiente.

En este sentido, a partir de los Objetivos del Milenio (ODM), se generaron una serie de declaraciones y acuerdos firmados por los Estados, en los que se comprometen a mejorar sus intercambios de cooperación según los principios que dichas declaraciones presentan. Algunos de estas declaraciones son:

- Declaración de Marrakech: celebrada en Marrakech, Marruecos en Febrero de 2004, se centró específicamente en la gestión para resultados de desarrollo. Proporciona un marco coherente para la efectividad en el desarrollo en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados. Sus principios son 5, a). Centrar el diálogo en los resultados en todas las fases; b). Alinear la

- programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados; c). Mantener la medición e información sencilla; d). Gestionar para, no por, Resultados; y e). Usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma de Decisiones. (Declaración de Marrakech, 2004)
- Declaración de París: fue aprobada en el 2005, para buscar acciones que mejoraran la efectividad de la ayuda a países en vías de desarrollo a través de la gestión para resultados. Sus principios son 5, a). Apropriación; b). Alineación; c). Armonización; d). Gestión para resultados de desarrollo; y e). Rendición de cuentas y mutua responsabilidad. (Declaración de París, 2005)
 - Declaración de Antigua I: es el resultado de la primera reunión de alto nivel entre el Gobierno de Guatemala y el Grupo de Cooperantes G13. En el marco de la primera reunión el Gobierno de Guatemala estableció el Consejo de Cooperación Internacional (CCI), cuyo objetivo es hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de cooperación internacional; puntos acordados en la Declaración de París. (Declaración de Antigua I, 2008)
 - Declaración de Antigua II: en esta reunión se buscaba renovar y profundizar los compromisos asumidos en la reunión anterior, dentro de un marco de responsabilidad mutua. Se formularon 3 compromisos, de los cuales uno supone fortalecer la alineación de sus esfuerzos a las prioridades del país, según se contemple en el Plan de Gobierno. (Declaración de Antigua I, 2008)

Como se puede observar de lo anteriormente descrito, a nivel internacional y nacional se han generado cambios en el abordaje de los temas de interés, la cooperación por tanto debe estar en concordancia con las nuevas modificaciones, esto para poder ser efectiva y óptima en el cumplimiento de sus objetivos.

Debido a estos cambios, la SESAN planteó un proyecto de evaluación de las acciones de cooperación realizadas dentro del sector prioritario denominado Corredor Seco, ello para

poder generar los cambios necesarios que permitieran la efectiva ejecución y aplicación de los proyectos de temas SAN.

4.2. Descripción de la situación

De la necesidad de evaluar si los proyectos se realizan con eficiencia y eficacia en cuanto a sus áreas de intervención y los objetivos planteados para los mismo, surge la “Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor Seco”, la cual se conforma debido a los nuevos cambios en la Cooperación Internacional. Dicho proyecto es parte de las soluciones del *Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional*, creado debido a que por situaciones climáticas desde 2014, muchos municipios se vieron afectados por sequías, 16 departamentos sufrieron embates debido a la situación de sequía.

El Corredor Seco es un sector geográfico que resulta vulnerable ante la sequía, por lo tanto, los municipios que se ven afectados tienden a tener mayores índices de desnutrición y mala salud. El MAGA (2010) define al corredor seco como “una región caracterizada por ser semiárida y con riesgo de sequías” (p. 1). El área abarca entre 9,632 km² y 10,200 km² (9% del territorio total de Guatemala).

En 2014, el fenómeno del niño afectó de manera significativa al país, de 16 a 13 de los 22 departamentos de la República se vieron afectados (dependiendo del año, siendo 2014 el año más crítico), pero en general el corredor seco abarca de manera directa y constante a ocho de ellos: Quiché, Baja Verapaz, El Progreso, Guatemala, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa (INE, 2010); incluye un total de 46 municipios (para 2010) y 55 (en 2015), lo que según proyecciones supone que 1,251,326 (2014) o 2,929,053 (2016) habitantes se han encontrado afectados por las condiciones geográficas de dicho territorio.

Dentro de la práctica, SESAN clasifica como áreas prioritarias a 16 departamentos, incluidos en ellos los ocho departamentos que generalmente se encuentran afectados por las sequías. Cuestión por la que más adelante dentro de las fases de áreas prioritarias, se toman en cuenta otros departamentos que se vieron afectados por las condiciones climáticas de 2014 y no únicamente el corredor seco como tal.

De los ocho departamentos que conforman el Corredor Seco, los municipios que se ven afectados son los siguientes:

Tabal 2

Municipios que conforman el Corredor Seco

Departamento	Municipios en 2010	Municipios en 2014-2016
Guatemala	Chuarrancho San José del golfo San Pedro Ayampuc	Chuarrancho San José del golfo San Pedro Ayampuc
Quiche	Sacapulas San Bartolomé Jocotenango Zacualpa Uspantán San Pedro Jocopilas San Andrés Sajcabaja Canillá Chicamán	Sacapulas San Bartolomé Jocotenango Zacualpa Uspantán San Pedro Jocopilas San Andrés Sajcabaja Canillá Chicamán San Antonio Ilotenango
Baja Verapaz	Cubulco San Miguel Chicaj	Cubulco San Miguel Chicaj

	<p>El Chol</p> <p>San Jerónimo</p> <p>Salamá</p> <p>Rabinal</p>	<p>El Chol</p> <p>San Jerónimo</p> <p>Salamá</p> <p>Rabinal</p> <p>Granados</p>
El progreso	<p>San Antonio La Paz</p> <p>Sanarate</p> <p>Sansare</p> <p>Guastatoya</p> <p>Morazán</p> <p>San Cristóbal Acasaguastlán</p> <p>San Agustín Acasaguatlán</p> <p>El Jícaro</p>	<p>San Antonio La Paz</p> <p>Sanarate</p> <p>Sansare</p> <p>Guastatoya</p> <p>Morazán</p> <p>San Cristóbal Acasaguastlán</p> <p>San Agustín Acasaguatlán</p> <p>El Jícaro</p>
Jutiapa	<p>Santa Catarina Mita</p> <p>Agua Blanca</p> <p>Asunción Mita</p>	<p>Santa Catarina Mita</p> <p>Agua Blanca</p> <p>Asunción Mita</p> <p>Moyuta</p> <p>Pasaco</p>
Jalapa	<p>San Pedro Pinula</p> <p>San Luis Jilotepeque</p> <p>San Manuel Chaparrón</p>	<p>Jalapa</p> <p>San Pedro Pinula</p> <p>San Luis Jilotepeque</p> <p>San Manuel Chaparrón</p> <p>Monjas</p> <p>Mataquescuintla</p>

Chiquimula	Chiquimula San José la Arada San Juan la Ermita Jocotán San Jacinto Ipala Quetzaltepeque	Chiquimula San José la Arada San Juan la Ermita Jocotán San Jacinto Ipala Quetzaltepeque
Zacapa	Zacapa Estanzuela Río Hondo Teculután Usumatlán Cabañas San Diego Huité	Zacapa Estanzuela Río Hondo Gualán Teculután Usumatlán Cabañas San Diego Huité

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por MAGA (2010) -(2016).

Como se puede observar en la tabla anterior, con el fenómeno del niño, nuevos espacios del territorio nacional se fueron sumando a las condiciones de sequía, lo que también significó que otros municipios de departamentos se vieran afectados. Las zonas áridas se expandieron de manera significativa, lo que llegó a afectar entre cinco y ocho departamentos no contenidos dentro del corredor.

Por otra parte, estos departamentos no solo sufren de sequías, también se encuentran afectados por pobreza, hambruna, desnutrición y otras condiciones o afecciones causadas con las condiciones y fenómenos climáticos. De dicha cuenta, y según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2014) se puede observar que Quiché hay

una prevalencia de un 68.70% en cuanto a la desnutrición crónica, en Chiquimula un 55.60% y Baja Verapaz un 50%, Estas cifras muestran que estos son los territorios con los índices más preocupantes al respecto del tema de desnutrición. A continuación se muestran las cifras de los territorios del Corredor Seco.

Tabla 3

Porcentaje de pobreza extrema y desnutrición aguda en los municipios que conforman parte del Corredor Seco

Departamento	Pobreza extrema (ENSMI)	Porcentaje de casos DA en función a la población total (ENSMI)
Guatemala	5.4	0.05733
Jutiapa	24.2	0.10386
Quiché	41.8	0.10819
Baja Verapaz	24.6	0.11655
Jalapa	22.3	0.14359
El Progreso	13.2	0.14477
Zacapa	21.4	0.15269
Chiquimula	41.1	0.23832

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por ENSMI (2014) y de las tablas y graficas elaboradas en conjunto con los investigadores Solís y Alay (2016).

En la tabla 2, se muestra la dinámica de la desnutrición aguda y la pobreza extrema dentro de los ocho departamentos que conforman la mayor parte del Corredor Seco. Se encontró que el punto máximo de pobreza extrema es de 41.8%, cifra que corresponde al departamento de Quiché. Con respecto a la Desnutrición Aguda se encuentra el porcentaje máximo de 0.23832% que corresponde al departamento de Chiquimula, sin

embargo, es importante mencionar que los demás departamentos también cuentan con índices alarmantes de pobreza extrema y de desnutrición aguda.

Tabla 4

Porcentaje de desnutrición aguda por debajo de 2 en los municipios que conforman parte del Corredor Seco

Departamento	ENSMI 2014-2015 (Porcentaje de desnutrición aguda por debajo de 2)
Guatemala	1
Jutiapa	0.9
Quiché	0.2
Baja Verapaz	0.6
Jalapa	0.6
El Progreso	1.6
Zacapa	0.5
Chiquimula	0.4
TOTAL	11,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por ENSMI (2014-2015) y de las tablas y graficas elaboradas en conjunto con los investigadores Solís y Alay (2016).

En la tabla 3 se ven representados los ocho departamentos que forman parte del corredor seco para su muestreo según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI). La misma muestra que en Guatemala la desnutrición aguda está presente en su gran mayoría de departamentos, El Progreso resulta especialmente preocupante, porque posee un alto índice (1.6). Los demás departamentos, en su mayoría, están debajo de 1.00, sin embargo al ser desnutrición aguda esto es igual de alarmante.

Tabla 5

Porcentaje de desnutrición aguda en función de la población total y de pobreza extrema por departamento. Dieciséis departamentos con índices más altos.

Departamento	Porcentaje en pobreza extrema por departamento	Porcentaje de casos DA en función a la población total
Chiquimula	41%	24%
Retalhuleu	15%	23%
Escuintla	11%	23%
Santa Rosa	13%	20%
Zacapa	21%	15%
Suchitepéquez	20%	15%
El Progreso	13%	14%
Jalapa	22%	14%
Baja Verapaz	25%	12%
Quiché	42%	11%
Jutiapa	24%	10%
Chimaltenango	23%	8%
Huehuetenango	29%	7%
San Marcos	22%	7%
Guatemala	5%	6%
Totonicapán	41%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por ESMI (2014) y de las tablas y graficas elaboradas en conjunto con los investigadores Solís y Alay (2016).

En la tabla 4 se puede observar que en el caso de Chiquimula se tiene un alto índice de pobreza extrema y desnutrición aguda. Analizando la diferencia entre pobreza extrema y desnutrición aguda se ven diferencias significativas en los casos de Quiché y Totonicapán, casos que cuentan con proyectos vinculantes.

En este sentido, las acciones realizadas dentro de la Práctica Profesional Supervisada se enfocaron en determinar cuáles eran los cooperantes, qué proyectos existían, que cantidad de proyectos existe por departamento priorizado de SESAN, a qué sector de intervención corresponde cada uno de los proyectos, cuál es el monto de intervención, etc., para posteriormente realizar el análisis y las acciones para cumplir con los objetivos específicos de este Informe de Práctica.

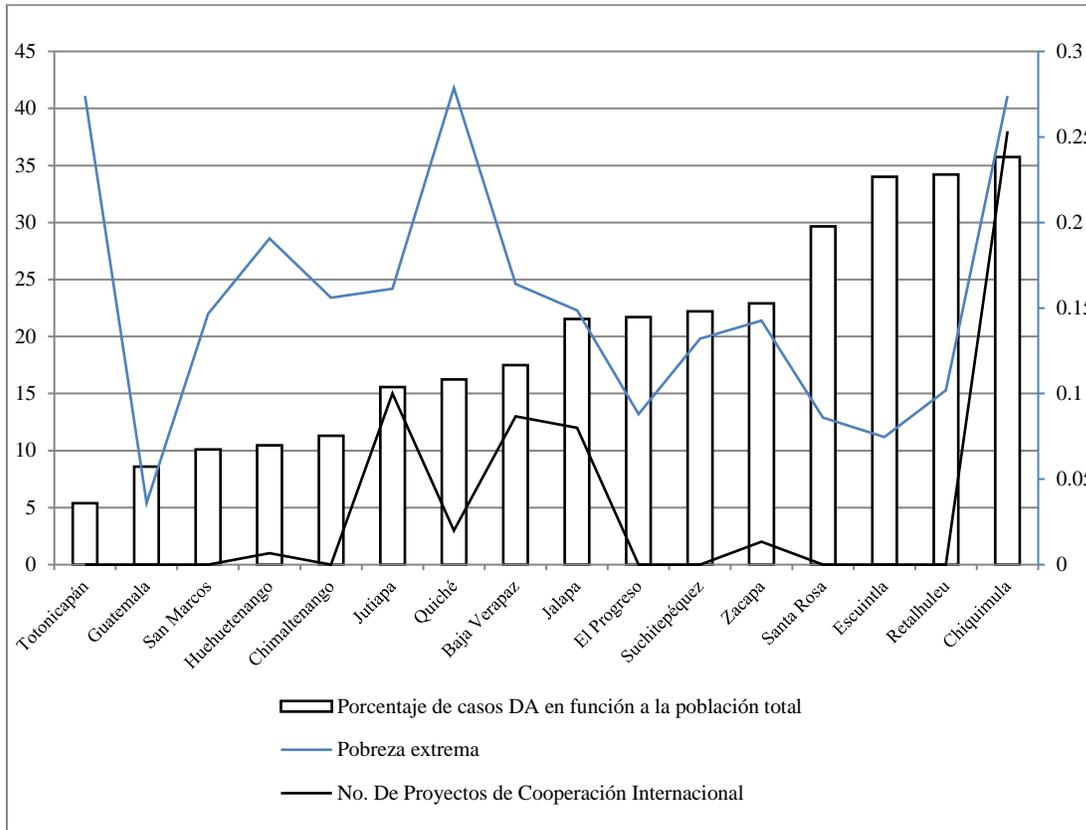
4.3. Análisis de la situación

Teniendo en cuenta que los departamentos antes mencionados sufren de amenaza por la sequía, los objetivos de la Cooperación Internacional se han intensificado para dichos sectores. Las instituciones de cooperación a nivel internacional se han enfocado en reducir los problemas a nivel sectorial, para poder avanzar de manera efectiva hacia nuevos proyectos con mayores implicaciones para el desarrollo.

De acuerdo con la Tabla 1, las condiciones de pobreza extrema y desnutrición aguda son preocupantes, en este sentido, los proyectos relacionados con dichos departamentos deben enfocarse en la mejora de la situación, pero también deben ser suficientes como para contrarrestar la situación. En la gráfica 1, presentada a continuación, se muestra el número de proyectos generados dentro del Corredor Seco, en este sentido algunos de los casos no logran abordar la problemática de manera total, debido a que son escasos en algunos de los departamentos.

Gráfica 1

Número de proyectos en el Corredor Seco y áreas prioritarias de SESAN



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por ESMI (2014), algunos datos obtenidos de los cooperantes y de las tablas y graficas elaboradas en conjunto con los investigadores Solís y Alay (2016).

En la gráfica 1 los números enteros representan el número de proyectos y casos de pobreza extrema, mientras que la numeración que está por debajo de uno es para el porcentaje de casos DA. Como se puede observar, Chiquimula, Jutiapa, Jalapa y Baja Verapaz son los departamentos con más proyectos, dentro de los cuales estos presentan la mayor cantidad de casos de DA. Esto significa que SESAN prioriza de manera coherente sus acciones, para reducir los índices más altos de desnutrición.

Tabla 6**Inversión en US\$ de la cooperación en los sectores prioritarios**

Departamentos	Inversión en US\$ de la cooperación en área del Corredor Seco (Proporcionado por Cooperación Internacional)
Totonicapán	-
Guatemala	-
San Marcos	-
Huehuetenango	900,000.00
Chimaltenango	-
Jutiapa	3,907,221.96
Quiché	900,000.00
Baja Verapaz	3,519,534.76
Jalapa	2,522,501.91
El Progreso	-
Suchitepéquez	-
Zacapa	60,000.00
Santa Rosa	-
Escuintla	-
Retalhuleu	-
Chiquimula	5,528,261.39
TOTAL	17,337,520.02

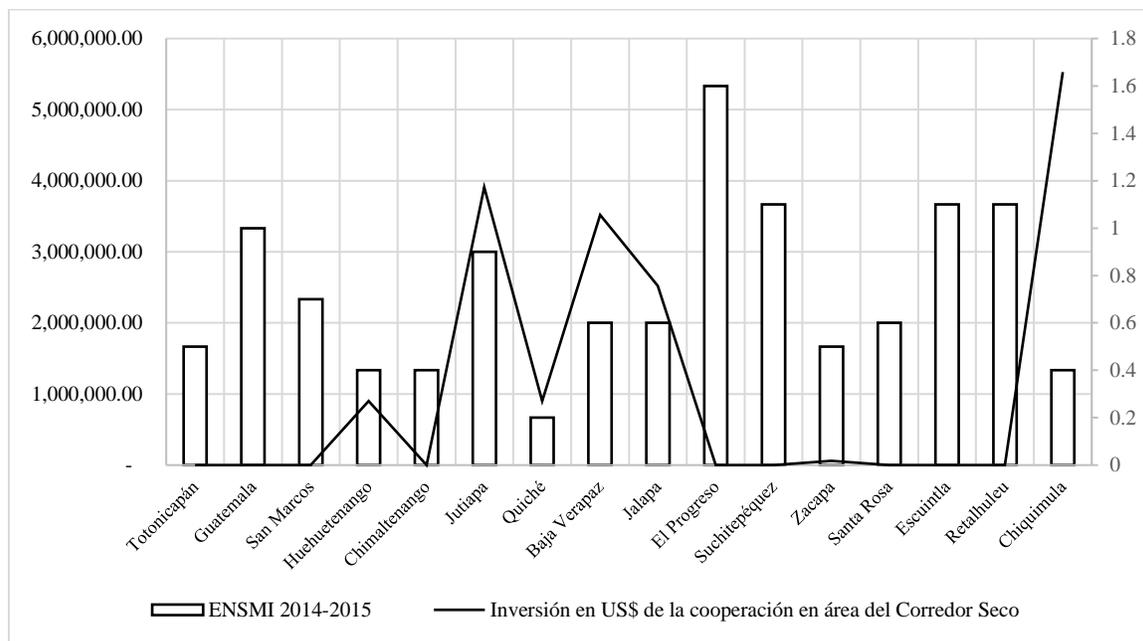
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por ESMI (2014), por datos proporcionados por la Cooperación Internacional y de las tablas y graficas elaboradas en conjunto con los investigadores Solís y Alay (2016).

En la tabla 4, se puede observar la cantidad de dólares que se invierten por municipio, con lo que se puede ver que Chiquimula se presenta como el departamento con mayor apoyo económico por parte de los cooperantes, recibiendo la cantidad de US\$ 5, 528, 261.39. También se puede observar que existen departamentos sin asignación de inversión, ello se debe a que se trabaja por sectores prioritarias y fases. Existe una relación directa entre los porcentajes de desnutrición, pobreza e inversión.

La asignación del presupuesto para los proyectos está focalizada en aquellos territorios que tiene índices preocupantes, lo que significa que se van desarrollando proyectos en aquellos territorios que más lo necesitan y luego se realizan en aquellos que aún no han alcanzado altos índices de desnutrición crónica y aguda. En la siguiente grafica se puede evidenciar un poco más, lo planteado con respecto a la inversión.

Gráfica 2

Inversión en US\$ de la cooperación en área del Corredor Seco y sectores prioritarios



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por ESMI (2014-2015) y de las tablas y graficas elaboradas en conjunto con los investigadores Solís y Alay (2016).

Dentro de la inversión en los departamentos del Corredor seco existe una relación directa entre los niveles de desnutrición aguda presentados por ENSMI (2014-2015) (representados por los valores menores a dos), y la ayuda planificada (representado por el monto en dólares). La gráfica 2, muestra por tanto, la relación entre ambas variables, y si bien en algunos casos la ayuda pareciera no ser suficiente, aún se deben esperar los resultados a largo plazo de los proyectos.

Por otra parte, respecto a las intervenciones planificadas a partir de 2016, se ve una mejora en el escenario puesto que entre los departamentos que se pretenden abarcar se encuentran Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Quiché y Zacapa, ya que de acuerdo con los datos obtenidos de los cooperantes, se puede observar que hay 18 intervenciones de cooperación en proceso. De estas intervenciones hay un monto total de US\$ 32, 433, 672.6 que se convierte a Q 249, 595, 922.18 (de los sectores prioritarios que trabaja SESAN, ello incluye los ocho departamentos que se encuentran mayormente afectados por el fenómeno de sequía –corredor seco- y otros que presentan indicen de desnutrición y pobreza elevados que pueden o no formar parte directa del corredor seco). A comparación de las intervenciones en proceso, los montos han aumentado considerablemente, en 2016, se contó con US\$ 31, 402, 120.00 o Q 241, 657, 526.62.

Un hecho que se debe tener presente es el hecho que la pobreza extrema se encuentra alta en la mayoría de los departamentos, y si bien hay algunos que están bajos, los montos de inversión así como la cantidad de proyectos que se pretenden realizar deben considerarse nuevamente para que sean concordantes con la realidad. En cierta medida existe un desfase entre las necesidades y las soluciones propuestas, por lo que es necesario prestar especial atención a cómo se desarrollen los proyectos, puesto que no siempre el que haya cooperación internacional se convierte en una ayuda significativa para las problemáticas

presentadas. En este sentido, se necesita un mejoramiento en cuanto a la Cooperación Internacional y su abordaje.

4.4. Síntesis del tema y correlación de los conceptos de un estudio teórico-práctico

La Cooperación Internacional es un instrumento de trabajo en conjunto entre los países hacia el desarrollo. No obstante debido a los cambios generados dentro de las estructuras del sistema (la globalización, los nuevos actores internacionales, los nuevos temas de interés mundial), en los últimos años la cooperación ha adoptado una nueva dinámica, ya que a nivel internacional ha existido la concientización de su importancia ante los desafíos mundiales.

La cooperación en términos simples supone el intercambio de capacidades que realizan dos o más actores que desean superar dificultades estructurales, sociales, económicas o políticas, pero que también lo hace en términos de generar correspondencia y dependencia entre un sector y otro, para asegurar la satisfacción de los objetivos de la cooperación. En otras palabras, la Cooperación Internacional “es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas”. (Programa de las Naciones Unidas PNUD, 2011; en Red Argentina para la Cooperación Internacional RACI, 2012, p.25)

Por tanto, la Cooperación Internacional es el instrumento importante de la política exterior de los Estados, ya que supone responsabilidad mutua entre países y socios. La misma puede darse de muchos tipos, pero en general (de lo observado con los cooperantes trabajados), se da de manera reembolsable y no reembolsable. Actualmente,

y a partir del 2016, se tienen previstos un gran número de proyectos de cooperación de carácter no reembolsable que se llevaran a cabo en el territorio nacional, sin embargo, es de especial interés las donaciones que se lleven a cabo en los departamentos del corredor seco pues estos podrían ir alineados a los ejes del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016, y así también a otros objetivos e intereses de la nación.

Los objetivos de temas SAN a nivel nacional están relacionados con los cambios internacionales y las agendas a ese nivel, por lo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son una influencia en las agendas nacionales, muchos de los Estados se han comprometido con mejorar ciertos aspectos de los ODS, y la seguridad alimentaria es uno de ellos. A nivel de interdependencia compleja y debido a las interacciones que Guatemala tiene con otros actores del sistema internacional, este se ha visto obligado a adoptar obligaciones y compromisos debido al desarrollo.

Los ODS surgen como una obligación internacional en donde se establecieron 17 objetivos que guíen el trabajo de las naciones a fin de mejorar la realidad mundial. Se generan a partir de los Objetivos del Milenio (ODM). En este sentido, los proyectos que la SESAN tiene a su cargo están relacionados con áreas de agricultura y la salud, y responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente a: 1). Poner fin a la pobreza; 2). Hambre cero; 3). Salud y bienestar; y 6). Agua limpia y saneamiento.

Para poder generar cambios positivos, dentro de los ODS y ODM, se han generado una serie de declaraciones y acuerdos. En este sentido, los acuerdos plasmados en el Consenso de Monterrey, la Declaración de Roma, la Declaración de París, la Declaración de Antigua, Declaración de Marrakech, el Programa de Acción de Accra, entre otros, coinciden con que el éxito de la Cooperación Internacional depende de mejorar la planificación, ejecución y monitoreo de los proyectos, aumentar los recursos es importante, pero si no se mejoran los planes operativos, los resultados pueden no ser los esperados.

Estas declaraciones resultan importantes para la dinámica de cooperación pues establecen un marco de acción entre las partes, especialmente para que su actuación se dé de manera alineada y, de dicha cuenta, se busque la consecución de los objetivos establecidos a nivel de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Entre las áreas priorizadas por la SAN se encuentran los departamentos del corredor seco en el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, 2016.

Considerando lo mencionado, en un marco de acción alineado y armonizado se podría articular de forma más eficiente la cooperación, para que las donaciones y la ayuda tenga valores más significativos y se logre mayor impacto en las problemáticas priorizadas por SAN.

Habiendo mencionado la alineación y armonización, se debe, retomar el análisis de la Declaración de París, ya que la misma busca acciones que mejoren la efectividad de la ayuda a países en vías de desarrollo a través de la gestión para resultados. Por tanto, el principio de “Armonización”, es esencial, porque busca lograr una mejor división del trabajo a fin de evitar duplicidad de funciones y complementar la labor del país receptor y del país donante. Para lograr la armonización es esencial que exista coordinación entre partes (Morales, 2013).

La “alineación por su parte, supone alinear los objetivos y la visión de proyectos, ello para evitar que existan fugas de capacidades y de fines. Para la alineación es imperativo que los donantes basen su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales, para evitar que los cooperantes creen estructuras propias que se encarguen de la administración y puesta en práctica de los proyectos y programas.

Si los principios mencionados no se cumplen, es probable que exista poca eficacia de los proyectos, es necesario que exista trabajo en conjunto, para que exista consenso sobre los temas y sectores que realmente necesiten la cooperación. La poca adhesión a estos principios fragmenta la ayuda a escala nacional, disminuyendo o limitando su eficacia.

Debido a los cambios internacionales, se hace necesario que el tipo de Cooperación Internacional que se desarrolla a nivel SESAN, sea enfocada en las nuevas normativas generadas a nivel internacional, de lo contrario los resultados no serán óptimos para erradicar o limitar los índices críticos en cuanto a salud nutricional.

4.5. Acciones realizadas respecto al tema en el proceso de Práctica Profesional

Para poder realizar las actividades determinadas por la SESAN, se realizaron una serie de procesos, lo cuales sirven de insumo para poder formular la caracterización de los enfoques de cooperación entre la SESAN y los tres cooperantes anteriormente establecidos.

En este sentido, en la primera semana de Práctica Profesional Supervisada se trató el tema de Cooperación Internacional. Como punto inicial se abarcó la Cumbre del Milenio y los ODM. Luego se trató la Declaración de Marrakech y la Declaración de París como puntos de origen para los pilares de la Cooperación Internacional, abarcando así puntos como la apropiación, alineación, armonización, etc. El objetivo de esta parte era la de abarcar la dinámica internacional para luego poder aterrizar en el panorama nacional, abarcando así Antigua I y Antigua II.

En la segunda semana se realizó un listado de cooperantes, como método de organizar y reunir una gran variedad de información en una misma lista. Para la realización de esta tabla se obtuvo información del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), por medio del apartado de Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA). El listado contiene información sobre los agentes cooperantes, sus proyectos, la dinámica de cooperación, el área geográfica donde se encuentra, el tipo de intervención y demás información. Para realizar el listado de cooperantes se hicieron dos

fases, la primera abarca únicamente los departamentos de Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango y Quiché. El segundo listado, entendido como la segunda fase, abarca los departamentos de San Marcos, Totonicapán y Sololá.

Dentro de las primeras semanas se elaboró un mapeo de los cuatro departamentos priorizados por SESAN, siendo estos Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango y Quiché. Como resultado de esta labor, se obtuvieron gráficas para cada uno de los cuatro departamentos indicando el número de proyectos que tienen establecidos en cada municipio. Además, se realizó una base de datos en donde se puede observar a los cooperantes y sus proyectos respectivos en cada municipio.

Durante la tercera semana se generó una búsqueda referente a temas de cooperación y dinámicas de esta. Se investigó sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su importancia para el tema de cooperación, específicamente su relación e importancia para la SESAN. También se investigó sobre dinámicas internacionales como el Desafío de Bonn, abarcando así información descriptiva como sus objetivos, miembros y demás información relevante, y también su incidencia en temas y dinámicas nacionales. También se realizaron perfiles de organizaciones no gubernamentales como Heifer, Oro Verde y Defensores de la Naturaleza.

En la cuarta y quinta semana, se analizó la incidencia política y el interés en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) por parte de los cooperantes. Para la medición del Interés en Seguridad Alimentaria y Nutricional se tomó como indicadores los convenios vigentes que tienen con SESAN y también la fecha de sus proyectos, logrando así identificar el interés, y a su vez su constancia, en el tema SAN. Para la incidencia política se analizaron indicadores como el involucramiento por parte de los cooperantes en temas recientes en la política nacional, sus objetivos declarados para el país y la consecución de estos, entre otros.

Posteriormente, reconociendo los avances propuestos por la Declaración de París para la eficacia de la ayuda es que surgen nuevas dinámicas de cooperación en el panorama guatemalteco. Se intentó vincular la Declaración de París con el PESAN, para el cual se hizo necesario un enfoque teórico-práctico.

En resumen, dentro de la práctica se realizaron ciertas actividades que permitieron genera un análisis teórico-práctico y cumplir con los objetivos del Informe de Práctica Profesional Supervisada, estas acciones o actividades son:

- Listado de cooperantes
- Informe y presentación de la Declaración de París, Marrakech, Antigua I y II
- Información de cooperación, ODS, GIZ
- La vinculación de dos Principios de la Declaración de París con el PESAN

4.6. El rumbo de la investigación en general, desde el proyecto del que se desprendió el objeto de estudio y trabajo

Como ya se ha mencionado, durante la Práctica Profesional Supervisada se realizaron una serie de acciones, las cuales correspondían a un análisis que la SESAN pidió para complementar el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, 2016. Las acciones y actividades desarrolladas permitieron tener acceso a los recursos suficientes para poder cumplir con el objetivo general de “caracterización de los enfoques de Cooperación internacional”, también para poder generar propuestas, analizar la situación de la cooperación y permitir un análisis de mejorarla a partir de la utilización de declaraciones con enfoque en el mejoramiento de la Cooperación Internacional y el intercambio de ayuda para el desarrollo.

La caracterización, por tanto, pudo realizarse al terminar con las asignaciones que la SESAN asignó, estas mismas asignaciones permitieron cumplir con los objetivos

específicos, por lo que el análisis de los temas SAN y la Cooperación Internacional se pudieron generar.

CAPITULO V

APORTES

5. Resultados obtenidos

Dentro de la Práctica Profesional Supervisada, se realizaron una serie de actividades que permitieron cumplir con los objetivos del Informe de Práctica, en este sentido, en primer lugar se trabajaron todas las actividades relacionadas con la “Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor seco”, que pertenece al Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, 2016. Y en segundo lugar se trabajó todo lo relacionado con la “Caracterizar los enfoques de la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE”. Por tanto, los presentes resultados se basan en las actividades relacionadas con cada uno de los mencionados.

5.1. Resultado de la “Armonización y articulación del apoyo de la Cooperación Internacional dentro del área priorizada denominada Corredor seco”

Como ya se ha mencionado, dentro del Plan de Respuesta para Atención del Hambre Estacional, 2016, una de las actividades a realizar era un análisis del mejoramiento de la Cooperación Internacional por medio de la utilización de la Declaración de París, particularmente del principio de armonización. Dentro del cual se realizaron las siguientes actividades:

- Listado de cooperantes
- Informe y presentación de la Declaración de París, Marrakech, Antigua I y II
- Información de cooperación, ODS, GIZ

- La vinculación de dos Principios de la Declaración de París con el PESAN

De dicha cuenta que los resultados se fueron recopilando a lo largo de la práctica, y fueron sirviendo de apoyo para complementar cada una de las actividades, las que posteriormente apoyaron el análisis final del presente informe. Los resultados para cada una fueron:

5.1.1. Listado de cooperantes

Dentro de los cooperantes, se encuentran Organizaciones Internacionales, países, instituciones internacionales, etc., cada una de ellas cuenta con uno o varios proyectos en donde participan como fuente donante o en proyectos aliados. Por tanto, los donantes son:

Tabla 7

Listado de cooperantes del Corredor seco y sectores prioritarios

Acción Contra el Hambre
Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, inc. (CARE)
Catholic Relief Services (CRS)
Mercy Corps
Project Concern International (PCI)
Save the Children
Agencia de Cooperación Española -AECID-
Unión Europea (UE)
Mathile y Humanitas
HEIFER INTERNACIONAL

USAID

INCAP

Plan Internacional

UNICEF

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)

Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)

Fondo OPEP para el desarrollo Internacional (OFID)

Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas (UNFPA)

FIDA

Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Red de Sistemas de Alerta Temprana para la Hambruna (FEWSNET)

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID)

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Banco Mundial (BM)

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

BCIE

Agencia de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia)

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Alemania/GIZ

Argentina

Brasil/Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC)

Canadá/Sección de Cooperación de la Embajada en Guatemala

China (Taiwán) ICDF

Corea/Korea International Cooperation Agency KOICA

Ecuador/Secretaría Técnica de CI

Israel

Japón/JICA

Suecia

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

5.1.2. Informe y presentación de la Declaración de París, Marrakech, Antigua I y II

El informe fue presentado ante las autoridades de la SESAN, en el cual se expusieron los principios esenciales de dichas declaraciones. De dicha cuenta que se encontró que la Declaración de Marrakech se centró específicamente en la gestión para resultados de desarrollo, proporcionando un marco coherente para la efectividad en el desarrollo en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados (Declaración de Marrakech, 2004); la Declaración de París permite mejorar la efectividad de la ayuda a países en vías de desarrollo a través de la gestión para resultados (Declaración de París, 2005); la Declaración de Antigua I, intenta hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de cooperación internacional (Declaración de Antigua I, 2008); y la Declaración de Antigua II: en esta reunión se buscaba renovar y profundizar los compromisos asumidos en la reunión anterior, dentro de un marco de responsabilidad mutua. (Declaración de Antigua II, 2008)

5.2. Resultados de “Caracterizar los enfoques de la Cooperación Internacional en relación con la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE”

Al realizar la lista de cooperantes, observar los proyectos generales que trabajaron las instituciones, etc., se obtuvo información significativa que pudo servir de insumo para realizar la caracterización de los enfoques de Cooperación Internacional. En este sentido, lo antes mencionado sirve de panorama general para poder caracterizar, cuando se menciona la palabra “caracterizar” se entienden una serie de acciones que determinan el tipo de cooperación, el nombre de los proyectos, el área de aplicación, los recursos o presupuesto y el tipo de intervención.

Las acciones realizadas dentro del proyecto de armonización y articulación son el panorama general para identificar los convenios de Cooperación Internacional que Save the Children, Plan Internacional y CARE mantienen vigentes con SESAN durante el primer trimestre del 2016; para describir las experiencias obtenidas en estas prácticas de cooperación, para sugerir algunas recomendaciones para mejorar los procesos de intercambio entre cooperantes y la SESAN; y para analizar el apoyo que brindan los cooperantes a la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala.

A continuación, se encuentra la caracterización por fuente cooperante, con lo que se incluirá una breve descripción de cada organización.

5.2.1. Save the Children

Es una organización internacional enfocada en evitar que los niños mueran por causas evitables, que disfruten de una buena educación, que no vivan expuestos a la pobreza, la

violencia o las emergencias. Nació hace casi 100 años (Save the Children, 2017), tiene el compromiso de cambiar la manera en la que el mundo trata a los niños y niñas, ya que:

“Como organización de derechos -tanto los incluidos en la Convención sobre los Derechos del Niño como con el resto de las convenciones internacionales de derechos humanos- tenemos el listón muy alto. No podemos elegir las opciones más simples, estamos al lado de los niños más vulnerables y defendemos que todas las decisiones que tomen los Estados deben tener en cuenta los derechos de la infancia de forma vinculante.” (Save the Children, 2017, párr. 4)

Debido a que busca mejorar las condiciones de vida de los niñas y niños, se enfoca en seis áreas de trabajo, que son:

- Salud y nutrición
- Emergencia y ayuda humanitaria
- Educación
- Derechos de la infancia
- Protección infantil
- Pobreza infantil

Dentro de la cooperación y ayuda que brindo a Guatemala durante el 2016, se encontró lo siguiente:

Tabla 8

Proyectos y programas vinculados con Save the Children

Nombre del proyecto	Fuente de cooperación	Proyectos aliados	Tipo de cooperación
NUMBER OF PEOPLE TRAINED IN CHILD HEALTH AND NUTRITION	Multilateral/bilateral	Mercy Corps, Save the Children, Share, Catholic Relief	Cooperación técnica no reembolsable, Cooperación

THROUGH USG-SUPPORTED PROGRAMS (HEO/EGO/DGO/FFP)		Services, Nacionales, Accion Ciudadana y AGEXPORT	financiera no reembolsable
NUMBER OF INDIVIDUALS WHO HAVE RECEIVED USG SUPPORTED SHORT-TERM AGRICULTURAL SECTOR PRODUCTIVITY OR FOOD SECURITY TRAINING (EGO/DGO/FFP)	Multilateral/bilateral	Mercy Corps, Save the children, Share, Catholic Relief Services, Nacionales, Accion Ciudadana y AGEXPORT	Cooperación técnica no reembolsable, Cooperación financiera no reembolsable
NUMBER OF FOOD SECURITY PRIVATE ENTERPRISES/PRODUCER ORG/WATER USERS ASSOC/WOMEN GROUPS/BUSINESS ASSOC RECEIVING USG ASSISTANCE (EGO/DGO/FFP)	Multilateral/bilateral	Mercy Corps, Save the Children, Share, Catholic Relief Services, Nacionales, Accion Ciudadana y AGEXPORT	Cooperación técnica no reembolsable, Cooperación financiera no reembolsable
NUMBER OF CHILDREN UNDER FIVE REACHED BY USG-SUPPORTED NUTRITION PROGRAMS (HEO/EGO/FFP)	Multilateral/bilateral	Mercy Corps, Save the Children, Share, Catholic Relief Services, Nacionales, Accion Ciudadana y AGEXPORT	Cooperación técnica no reembolsable, Cooperación financiera no reembolsable

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

Como se puede ver en la tabla anterior, Save the Children no se encuentra trabajando ningún proyecto de temas SAN dentro del Corredor Seco, de manera bilateral, ya que se encuentra asociado con otras instituciones u organizaciones internacionales. En general, se encuentra apoyando a USAID.

Tabla 9

Fondos y enfoque de los programas y proyectos vinculados con Save the Children

Nombre del proyecto	Fuente de financiamiento	Monto	Enfoque
NUMBER OF PEOPLE TRAINED IN CHILD HEALTH AND NUTRITION THROUGH USG-SUPPORTED PROGRAMS (HEO/EGO/DGO/FFP)	USAID	-	Disponibilidad y acceso a alimento Atención de primer nivel Monitoreo y evaluación Gobernanza Agua y saneamiento Economía familiar Cambio de comportamiento
NUMBER OF INDIVIDUALS WHO HAVE RECEIVED USG SUPPORTED SHORT-TERM AGRICULTURAL SECTOR PRODUCTIVITY OR FOOD SECURITY TRAINING (EGO/DGO/FFP)	USAID	-	Disponibilidad y acceso a alimento Atención de primer nivel Monitoreo y evaluación Gobernanza Agua y saneamiento Economía familiar Cambio de comportamiento
NUMBER OF FOOD SECURITY PRIVATE ENTERPRISES/PRODUCER ORG/WATER USERS	USAID	-	Disponibilidad y acceso a alimento Atención de primer nivel Monitoreo y evaluación

ASSOC/WOMEN GROUPS/BUSINESS ASSOC RECEIVING USG ASSISTANCE (EGO/DGO/FFP)					Gobernanza Agua y saneamiento Economía familiar Cambio de comportamiento
NUMBER OF CHILDREN UNDER FIVE REACHED BY USG-SUPPORTED NUTRITION PROGRAMS (HEO/EGO/FFP)	USAID	-			Disponibilidad y acceso a alimento Atención de primer nivel Monitoreo y evaluación Gobernanza Agua y saneamiento Economía familiar Cambio de comportamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASANGIA, febrero 2016.

En la tabla 9, se puede ver que los fondos de los proyectos fueron financiados por USAID, las entidades u organizaciones antes mencionadas son apoyo en cuanto a monitoreo y ejecución de los planes y calendarios de los proyectos. Los cuatro proyectos que se trabajaron en 2016 (de materia SAN en el corredor seco y vinculados a Save the Children), tenían un enfoque integral, es decir que pretendían generar un impacto en la estructuración y funcionamiento de la gobernanza, economía familiar, agua y saneamiento, cambio de comportamiento, atención de primer nivel y disponibilidad de alimentos.

Tabla 10

Lugar de acción de los proyectos

Nombre del proyecto	Lugar (departamento)	Municipios
NUMBER OF PEOPLE TRAINED IN CHILD HEALTH AND NUTRITION THROUGH USG-SUPPORTED PROGRAMS (HEO/EGO/DGO/FFP)	Quiché	Chajul Chichicastenango Cunén Nebaj Sacapulas San Juan Cotzal San Miguel Uspantán Zacualpa
NUMBER OF INDIVIDUALS WHO HAVE RECEIVED USG SUPPORTED SHORT-TERM AGRICULTURAL SECTOR PRODUCTIVITY OR FOOD SECURITY TRAINING (EGO/DGO/FFP)	Quiché	Chajul Chichicastenango Cunén Nebaj Sacapulas San Juan Cotzal San Miguel Uspantán Zacualpa
NUMBER OF FOOD SECURITY PRIVATE ENTERPRISES/PRODUCER ORG/WATER USERS ASSOC/WOMEN	Quiché	Chajul Chichicastenango Cunén Nebaj

GROUPS/BUSINESS ASSOC RECEIVING USG ASSISTANCE (EGO/DGO/FFP)		Sacapulas
		San Juan Cotzal
		San Miguel Uspantán
		Zacualpa
NUMBER OF CHILDREN UNDER FIVE REACHED BY USG-SUPPORTED NUTRITION PROGRAMS (HEO/EGO/FFP)	Quiché	Chajul
		Chichicastenango
		Cunén
		Nebaj
		Sacapulas
		San Juan Cotzal
		San Miguel Uspantán
		Zacualpa

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

Al visualizar las tres tablas, se puede mencionar que los proyectos vinculados con Save the Children están directamente enfocados en los municipios que sufren de sequía dentro de Quiché; tiene una tipología de cooperación no reembolsable, ya sea técnica o financiera; son de fuente de cooperación multilateral; tienen un enfoque integral que intenta intervenir en los siete espacios de acción; y se encuentra enteramente vinculado con los planes y objetivos de USAID en Guatemala.

5.2.2. Plan Internacional

Plan Internacional es una organización internacional, independiente, que promueve los derechos de los niños y la igualdad de las niñas. Tiene como visión, el que todos los niños y niñas puedan alcanzar el pleno desarrollo de su potencial y que sus derechos y dignidad sean promovidos y protegidos. Según su memoria de 2016, es ese año sus

proyectos alcanzaron a más de 36 mil niños y niñas en Guatemala, teniendo presencia en 402 comunidades. (Plan Internacional Guatemala, 2017)

En 1978 comenzaron sus labores en Guatemala. Actualmente se encuentran presentes en 15 municipios: del departamento de Jalapa en San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque; en Alta Verapaz en San Pedro Carchá, La Tinta y Tukurú; de Baja Verapaz, en Cubulco, San Miguel Chicaj, Salamá, Purulhá, San Jerónimo, El Chol y Granados. (Plan internacional Guatemala, 2017)

Dentro de la cooperación y ayuda que brindó a Guatemala durante el 2016, se encontró lo siguiente:

Tabla 11

Proyectos y programas vinculados con Plan Internacional

Nombre del proyecto	Fuente de cooperación	Proyectos aliados	Tipo de cooperación
Mejoramiento de la nutrición y seguridad alimentaria de población vulnerable	Bilateral	-	Técnica
Atención y desarrollo de la primera infancia	Bilateral	-	Técnica

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

Como se puede ver en la tabla anterior, Plan International trabajo de manera bilateral, dos proyectos. Ambos proyectos tienen una tipología de cooperación técnica, lo que implica que estaban vinculados a mejorar las capacidades de las comunidades a las cuales apoyaron.

Tabla 12**Fondos y enfoque de los programas y proyectos de Plan Internacional**

Nombre del proyecto	Fuente de financiamiento	Monto	Enfoque
Mejoramiento de la nutrición y seguridad alimentaria de población vulnerable	BID	\$ 1,774,000.00	Disponibilidad y acceso a alimento Atención de primer nivel Monitoreo y evaluación
Atención y desarrollo de la primera infancia	PLAN	Q 519,175.00	Disponibilidad y acceso a alimento Atención de primer nivel Monitoreo y evaluación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

En la tabla 12, se puede ver que los fondos de los proyectos fueron financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por las donaciones directas que recibe dicha organización (PLAN). Ambos proyectos estuvieron enfocados Monitoreo y evolución, atención de primer nivel y disponibilidad de alimentos.

Tabla 13**Lugar de acción de los proyectos**

Nombre del proyecto	Lugar (departamento)	Municipios
Mejoramiento de la nutrición y seguridad alimentaria de población vulnerable	Baja Verapaz	Cubulco
		El Chol
		Granados
		Purulhá
		Rabinal
Atención y desarrollo de la primera infancia	Baja Verapaz	Cubulco
		Purulhá
		Salamá
		San Jerónimo
		San Miguel Chicaj
		El Chol
		Rabinal

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

Al visualizar las tres tablas, se puede mencionar que los proyectos de Plan Internacional están directamente enfocados en los municipios que sufren de sequía, pobreza, hambruna dentro de Baja Verapaz; tiene una tipología cooperación técnica; tienen un enfoque integral que intenta intervenir en tres espacios de acción; y trabaja en vinculación con el BID.

5.2.3. Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE)

CARE es una organización internacional que comenzó a trabajar en Guatemala en 1959, sus primeras labores estaban dirigidas a la distribución de almuerzos escolares a más de

20,000 niños de la ciudad de Guatemala. Más adelante, comenzó a proporcionar materiales para la construcción de escuelas y apoyando a grupos comunitarios que pretendían mejorar las condiciones de salud y educación de niños y niñas en el área rural.

Durante 16 años desarrollaron dichas labores. El trabajo de CARE se enfocó gradualmente hacia una nueva visión estratégica de programación, llamada Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual se amplió a un conjunto de seguridades o condiciones mínimas de nivel de vida, bajo el enfoque de Seguridad de Medios de Vida del Hogar. (CARE, 2018)

Actualmente desarrolla varios proyectos para proveer agua potable y saneamiento básico; distribuir alimentación suplementaria a mujeres lactantes y a niños; y a promover el uso de servicios de atención primaria de salud. En 2016, dentro del Corredor Seco, se desarrollaron los siguientes programas o proyectos:

Tabla 14

Proyectos y programas de CARE

Nombre del proyecto	Fuente de cooperación	Proyectos aliados	Tipo de cooperación
Respuesta de emergencia a la crisis alimentaria de familias afectadas por la sequía del 2014-2015 ocasionada por el fenómeno de " El Niño "	Bilateral	USAID	Técnica

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

En la tabla anterior se pueden identificar características específicas de la tipología de cooperación, de acuerdo con ella, se puede observar que la fuente de cooperación es bilateral, con tipología técnica. En general, hasta el momento, casi todos los proyectos a los que se tuvo acceso, son de carácter técnico, bilateral y se encuentran aliados con

USAID. Ello sugiere que es una entidad o institución que tiene alto impacto en la cooperación de temas SAN.

Tabla 15

Fuente de financiamiento y enfoque de proyectos de CARE

Nombre del proyecto	Fuente de financiamiento	Monto	Enfoque
Respuesta de emergencia a la crisis alimentaria de familias afectadas por la sequía del 2014-2015 ocasionada por el fenómeno de " El Niño "	-	-	Disponibilidad y acceso a alimento Agua y saneamiento Monitoreo y evaluación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

Por otra parte, la tabla anterior muestra los elementos relacionados con el financiamiento y el enfoque, sobre lo cual se puede decir que no se presentó la información completa, en los documentos relacionados a dichos proyectos no existía ninguna evidencia del monto de inversión y de la fuente de financiamiento, pero observando algunas memorias de trabajo, los fondos provienen de donaciones directas que realizan personas particulares. Por otra parte, en cuanto al enfoque se encuentra relacionado con los objetivos que actualmente tiene la institución.

Tabla 16

Lugar de aplicación del proyecto

Nombre del proyecto	Lugar (departamento)	Municipios
----------------------------	-----------------------------	-------------------

Respuesta de emergencia a la crisis alimentaria de familias afectadas por la sequía del 2014-2015 ocasionada por el fenómeno de" El Niño"		Chajul
	Quiché	Sacapulas
		San Bartolomé Jocotenengo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por los Cooperantes de la SESAN y POASAN GIA, febrero 2016.

Al analizar las características de las tablas, se puede decir que CARE trabaja de manera focalizada en los municipios que pobreza y hambruna; tiene una tipología cooperación técnica; tienen un enfoque integral que intenta intervenir en tres espacios de acción; y trabaja en vinculación con USAID. Desde 1959 ha intentado mejorar las condiciones de salud de los niños y niñas guatemaltecos, cuestión que les permitió desarrollar propuestas y acciones en temas SAN.

5.3. Análisis teórico-práctico de los resultados obtenidos

Dentro de los procesos de cooperación que se desarrollan al margen de los proyectos SAN-vinculados con Save the Children, Plan Internacional y CARE, se puede comprender que debido a una serie de procesos, se genera un intercambio de capacidades (tecnológicas, físicas, estructurales, científicas, económicas, etc.). Esta nueva dinámica condiciona las nuevas normas y el funcionamiento de la cooperación, ya que debido a la creciente comunicación, los actores internacionales han tenido que necesidad someterse a la de colaborar con otros (interdependencia).

En sí, el Estado ya no es el único actor en el sistema internacional. El papel de los Estados se transforma, existe una evolución de los elementos de interacción, por lo que

surgen empresas privadas y organizaciones internacionales, transnacionales y regionales que brindan apoyo.

En términos de Keohane y Nye (1971), esta nueva dinámica (globalización) permite cinco efectos en la política interestatal: las políticas exteriores se formulan en razón de estos diferentes y nuevos actores; las relaciones fomentan el pluralismo internacional; se produce dependencia e interdependencia; los estados adoptan nuevos instrumentos de influencia que afecta su posición a nivel internacional (cooperación); y, los actores no estatales adquieren dinamismo personal (Save the Children, Plan Internacional y CARE).

Se puede notar que la agenda de cooperación en Guatemala se ha condicionado de acuerdo con los nuevos actores y especialmente por lo temas planteados por los ODS y ODM, los cuales a su vez se abordan por diversas normativas de cooperación que están dentro de las declaraciones mencionadas.

Ante ello, se puede considerar que los problemas sociales provocan presión hacia el sistema internacional, en donde organizaciones internacionales y actores internacionales deciden generar un marco de acción (ODS y ODM), y debido a la vulnerabilidad y sensibilidad que tiene Guatemala ante los temas SAN (y otros), la política nacional se formula en función de los nuevos requerimientos internacionales. No obstante, el adherirse a los nuevos convenios no es el único camino que debe optar la política interna, debe por tanto, enfocarse en generar planes operativos que se encuentren armonizados, alineados y apropiados.

Bajo este sentido se puede interpretar lo mencionado por Keohane y Nye (1971), quienes consideran que la agenda internacional logra modificar la estructura del sistema, haciendo uso de mecanismos de coordinación (procesos e instrumentos basados en el Derecho Internacional), y que ello repercute directamente en las acciones o voluntades de

los actores racionales. Aplicando esta preposición teórica a la realidad estudiada, se puede entender que las declaraciones forman parte de esos mecanismos de coordinación.

Bajo otro punto de análisis, se debe considerar que los mecanismos de coordinación también pueden verse reflejados en la tipología de la cooperación. Para el caso de estudio, la mayor parte del intercambio se da de forma bilateral, de acuerdo con la forma como se canalizan los fondos y es de carácter técnico.

Al analizar la cooperación y sus tipologías, se debe retomar la discusión sobre la nueva interacción de actores que internacionalmente pueden generar cambios en la dinámica de intercambio, de igual manera suponiendo la existencia y la creciente necesidad de responder ante elementos de entrada (inputs), tales como el desarrollo.

La dinámica internacional puede generar elementos positivos para el mejoramiento de las prácticas de Cooperación Internacional, no obstante, el dinamismo de la interacción puede generar deficiencias, especialmente si no se limitan las acciones, una cooperación sin restricciones genera dependencia, lo que elimina los beneficios que el país receptor de ayuda podría tener a largo y mediano plazo.

La SESAN debe configurar sus relaciones de cooperación de tal manera que genere efectos positivos debido a sus fines y objetivos estratégicos, sino existe un mecanismo de control de la ayuda internacional, es muy probable que los fondos sean insuficientes o que se dirijan hacia sectores no importantes, en este sentido surgen a nivel teórico, una serie de instrumentos que permiten mejorar la Cooperación Internacional, y que deben ser aplicados para mejorar los proyectos de la SESAN.

Debido a los cambios internacionales, se hace necesario que el tipo de Cooperación Internacional que se desarrolla a nivel SESAN, sea enfocada en las nuevas normativas

generadas a nivel internacional, de lo contrario los resultados no serán óptimos para erradicar o limitar los índices críticos en cuanto a salud nutricional.

5.4. Lecciones aprendidas

En general Guatemala cuenta con muchos sectores con índices críticos en cuanto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. No obstante, existen sectores que se transforman en prioritarios, debido a que los indicadores revelan condiciones críticas. Dentro de la acción de proyectos, políticas, programas, etc., el priorizar ciertos espacios geográficos o temas, resulta indispensable para facilitar la implementación y dirección de los proyectos. El establecer prioridades permite armonizar de manera efectiva las acciones entre los donantes y el Estado de Guatemala, pero, también es importante que las instituciones nacionales generen un proceso de apropiación de los proyectos, para poder delimitar y ofrecer los objetivos y objetos de aplicación de estos. En sí, la cooperación es más eficiente cuando existe priorización, apropiación y armonización.

La aplicación y construcción de proyectos debe ser reflejo de las condiciones de los territorios a los cuales se aplican, si un proyecto tiene un impacto poco relevante para el desarrollo que se desea alcanzar, es necesario que exista reestructuración del mismo, las instituciones nacionales deben conocer las condiciones, para poder pedir al país donante, un cambio en su cooperación, para que de dicha cuenta pueda ser enfocado de manera más efectiva y que logre modificar los problemas sociales con los que se vinculen.

Los cooperantes brindan bastantes donaciones, si el estado de los temas SAN no cambia, no es por falta de proyectos, planes y programas, es más en función de las autoridades encargadas de monitorear y ejecutar los mismos. La SESAN, tanto como los Cooperantes Internacionales realizan fuertes labores de programación, pero si las entidades encargadas de la ejecución carecen de instrumentación y conocimientos sobre el asunto, es muy

probable que exista un fracaso en las acciones. Por tanto, debe existir un trabajo en conjunto entre las entidades nacionales e internacionales.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

6. La Práctica Profesional Supervisada “Caracterización de los enfoques de Cooperación Internacional en la relación a la SAN en Guatemala, a trevez de Save the Children, Plan Internacional y CARE”

Dentro de la Práctica Profesional Supervisada se observaron una serie de acciones y experiencias en el marco de la Cooperación Internacional, dentro de las mismas algunos de los elementos resultan positivos para la satisfacción de los objetivos SAN, y otros no son realmente eficientes y eficaces para hacer cumplir con los mismos. De dicha cuenta se recomiendan una serie de acciones que pueden desarrollarse a corto, mediano y largo plazo.

6.1. A corto plazo

A corto plazo se debe generar una revisión minuciosa del estado actual de los proyectos SAN (no únicamente de los del Corredor Seco), para determinar si efectivamente los mismos están produciendo los resultados que se plantearon al planificar. Dependiendo de los resultados, debe existir un acercamiento hacia los cooperantes que brindan su colaboración a los países en vías en desarrollo, generar un diálogo entre el ente cooperante y la entidad del país receptor encargada de la coordinación de los proyectos a realizar, para poder armonizar los proyectos. Seguidamente se debe coordinar la ayuda que brindan las diferentes cooperantes a SESAN para que se pueda lograr un mejor aprovechamiento de esta.

También se debe estudiar las ventajas comparativas que los implicados, para aceptar o no, la cooperación del país donante, es decir, a sus experiencias y capacidades propias que han utilizado para su desarrollo. En este sentido no se recomienda que se niegue la ayuda, pero que se estudie la capacidad que puedan tener los donantes, para generar un intercambio más limitado, para evitar la fuga de capacidades. Posteriormente se debe llegar a un consenso de las tareas a realizar, para evitar gastos innecesarios y pérdidas de capacidad. En ocasiones no existe una buena alineación de programas, por lo que las acciones se realizan dos veces, lo cual genera un gasto innecesario.

También se debe compartir la información que todos los actores tengan sobre la evolución de los proyectos, ello para poder monitorear más fácilmente, o para poder generar proyectos nuevos, basados en las modificaciones generadas de procesos anteriores.

6.2. A mediano plazo

Las acciones a mediano plazo están relacionadas con las acciones que pudieran realizarse a corto plazo, pero profundizan en cuanto a interacción. En este sentido, se debe elaborar un plan de trabajo a largo plazo, que cuente con programas operativos, priorizados y orientados a resultados, involucrando la participación de varios sectores, y que este sea adoptado por gobiernos futuros para la continuidad del trabajo. También se deben elaborar estrategias y actividades de implementación para los programas o proyectos, las que deben ser diseñadas en base a los resultados que se desean, con el fin de cumplir los objetivos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Es decir que debe de construirse un plan de trabajo que permita vincular las acciones inmediatas y los fines de las políticas SAN, sin dicho vínculo, los planes estratégicos

tanto a corto, como a largo plazo resultan incompletos para poder generar los resultados deseados.

6.3. A largo plazo

A largo plazo debe existir un enfoque dirigido a no únicamente aceptar la ayuda, sino que programar proyectos prioritarios y presentarlos a los socios cooperantes, para que ellos puedan decidir si son parte de estos. Es decir que en lugar de esperar que los proyectos sean presentados por los cooperantes, se presenten todos los planes, para que exista una armonización entre los objetivos que tengan los donadores y las necesidades reales que se desarrollan a nivel nacional.

En muchas ocasiones, los programas que presentan los cooperantes son eficientes y efectivos, no obstante no están dirigidos a eliminar dificultades o problemáticas sociales profundas, por lo que a mediano plazo se convierten en incompatibles con la realidad nacional.

CONCLUSIONES

Dentro de la Práctica Profesional Supervisada se pudo observar que la SESAN, representa parte de la solución a los problemas sociales (nacionales e internacionales), es la institución del Estado de Guatemala, encargada de velar por ejecutar las políticas y proyectos relacionados con temas SAN, debido a esto, debe enfocar sus esfuerzos hacia reparar el daño que surgió como resultado del comportamiento de los subsistemas cambiantes debido a los procesos de globalización. La agenda pública y los programas del gobierno deben permitir eficiencia de los proyectos y programas SAN, dando paso así a una serie de resultados que generen cambios “positivos”.

La SESAN debe configurar sus relaciones de cooperación de tal manera que genere efectos positivos debido a sus fines y objetivos estratégicos, sino existe un mecanismo de control de la ayuda internacional, es muy probable que los fondos sean insuficientes o que se dirijan hacia sectores no importantes. Por tanto, las relaciones entre la SESAN y Save the Children, Plan Internacional y CARE, se debe dar al margen de nuevas configuraciones de Cooperación Internacional, ya que dentro de las estructuras del sistema, en los últimos años la cooperación ha adoptado una nueva dinámica.

En otro sentido, los objetivos de temas SAN a nivel nacional están relacionados con los cambios internacionales y las agendas a ese nivel, por lo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), determinan en muchos aspectos las acciones nacionales. A nivel de interdependencia compleja y debido a las interacciones que Guatemala tiene con otros actores del sistema internacional, este se ha visto obligado a adoptar obligaciones y compromisos debido al desarrollo.

Para poder generar cambios positivos, dentro de los ODS y ODM, se han generado una serie de declaraciones y acuerdos. En este sentido, los acuerdos plasmados en el Consenso de Monterrey, la Declaración de Roma, la Declaración de París, la Declaración

de Antigua, Declaración de Marrakech, el Programa de Acción de Accra, entre otros, coinciden con que el éxito de la Cooperación Internacional depende de mejorar la planificación, ejecución y monitoreo de los proyectos, aumentar los recursos es importante, pero si no se mejoran los planes operativos, los resultados pueden no ser los esperados.

Estas declaraciones resultan importantes para la dinámica de cooperación pues establecen un marco de acción entre las partes, especialmente para que su actuación se dé de manera alineada y, de dicha cuenta, se busque la consecución de los objetivos establecidos a nivel de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

Considerando lo mencionado, en un marco de acción alineado y armonizado se podría articular de forma más eficiente la cooperación, para que las donaciones y la ayuda tenga valores más significativos y se logre mayor impacto en las problemáticas priorizadas por SAN. Si los principios mencionados no se cumplen, es probable que exista poca eficacia de los proyectos, es necesario que exista trabajo en conjunto, para que exista consenso sobre los temas y sectores que realmente necesiten la cooperación. La poca adhesión a estos principios fragmenta la ayuda a escala nacional, disminuyendo o limitando su eficacia.

Ahora bien, en cuanto a los objetivos de la Práctica Profesional Supervisada, se puede mencionar que el cumplimiento de los mismos permitió dar sentido a todo el trabajo, ya que dio la posibilidad de analizar la realidad a partir de los elementos teóricos que se tenían a disposición. El objetivo general “Caracterizar los enfoques de la Cooperación Internacional en relación a la SAN en Guatemala a través de Save the Children, Plan Internacional y CARE”, se cumplió por medio de identificar los convenios de Cooperación Internacional técnica que los tres cooperantes mantienen con SESAN y analizar el apoyo que brindan los cooperantes a la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala.

Los objetivos específicos fueron indispensables para cumplir con la caracterización, ya que sin comprender los convenios que existen entre Save the Children, Plan Internacional, CARE y SESAN, no es posible describir ni analizar la tipología de cooperación que se utiliza a nivel nacional en temas SAN. El cumplimiento de los objetivos del informe de PPS, permitió genera un análisis que da lugar a la generación de recomendaciones sobre lo que debe mejorarse en la cooperación existente entre SESAN y los entes antes mencionados.

REFERENCIAS

- Alonso, J. A. (2007). Cooperación con Países de Renta Media. Editorial Complutense, Madrid.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las RRII. Carta Internacional 2(2): (Pp. 32-47). Recuperado el 10 de mayo de 2017, de: http://www.academia.edu/4130510/La_Cooperacion_Internacional_para_el_Desarrollo_fundamentos_y_justificaciones_en_la_perspectiva_de_la_Teoria_de_las_Relaciones_Internacionales.
- Calduch, R. (1991). Dinámica de la Sociedad Internacional. Madrid: Edit. CEURA. Pp. 4-30.
- Castillo, A. (2014). Unicef: Guatemala ocupa el quinto lugar de desnutrición a nivel mundial. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de: <http://lahora.gt/unicef-guatemala-ocupa-el-quinto-lugar-de-desnutricion-nivel-mundial/>.
- Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. (2009). La gestión para resultados: en el nuevo marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Madrid. España.
- FAO (2013). Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe: Hambre en América Latina y el Caribe, Acercándose a los objetivos del milenio. Recuperado el 17 de abril de 2016, en: <http://www.fao.org/docrep/019/i3520s/i3520s.pdf>.
- Iglesia, M. D. (2011). Política Exterior y Política de Cooperación: ¿Amistades Peligrosas? Madrid: Fundación Carolina.
- Figueroa, U. (2010). Organismos Internacionales. Santiago: RIL. Pp. 5-17.
- Gómez, M. y Sanahuja, A. (1999). El sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: Una aproximación a sus actores e instrumentos. Madrid: CIDEAL. Pp. 17-22.

- Keohane, R. O. y Nye, J. (1971). Transnational Relations and World Politics. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Keohane, R. O. y Nye, J. S. (2001). Power and Interdependence. New York: Longman.
- MINEDUC, (S. F.) Seguridad alimentaria y nutricional conceptos básicos (Pp. 2-5). Recuperado el 15 de mayo de 2017, en: http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs/13/SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL%20ConceptosBasicos.pdf.
- Naciones Unidas (UN). (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, en: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml.
- Naciones Unidas, Asamblea General (2000). Declaración del Milenio. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- OCDE. (2008). Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra.
- Padilla, L. (2009). Paz y Conflicto en el Siglo XXI Teoría de las Relaciones Internacionales. Pp. 40-89. Guatemala: IRIPAZ.
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. En: Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo. No. 74, vol. 2, 2, núm. 1, Pp. 75-92. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, en <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>.
- Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2014). Hambre. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de: <http://es.wfp.org/hambre/datos-del-hambre>.
- Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) (2012). Conceptualizando la Cooperación Internacional (Pp. 24-60). Recuperado el 27 de febrero de 2017, en: <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/Capitulo-1.pdf>.
- Reyes, G. (2001). Teoría de la globalización: bases Fundamentales. Revista Nómadas, No. 7. En: redalyc. Recuperado el 17 de diciembre de 2016, en la World Wide Web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100308>

- Rojas y Beirute (2011). América Latina y el Caribe: nuevas formas de Cooperación. Las Dimensiones Sur-Sur. 1 ed. Buenos Aires: Teseo; FLACSO; Fundación Carolina.
- Salomón, M. (2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones [En línea] En: Revista Electrónica de Estudios Internacionales. (Pp. 1-59). Recuperado el 15 de diciembre de 2016, de: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf.
- Santander, G. (2011). La cooperación Sur- Sur: experiencias de interés e implicaciones para el sistema internacional de ayuda. En: Cooperación Internacional y Desarrollo. Revista Sistema, n° 220, Madrid.
- SEGEPLAN, (2013). Glosario de Cooperación Internacional. (Pp. 1-19). Recuperado el 5 de mayo del 2017, en: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2014/CI/Glosario%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20Segunda%20Edici%C3%B3n%202013.pdf>.
- SESAN. (2008). Decreto número 32-2005. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado el 17 de Febrero del 2017, en: http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Ley_de-SAN.pdf
- SESAN. (2008). Manual de descripción de puestos y funciones. Recuperado el 17 de abril de 2016, en: http://www.sesan.gob.gt/pdfs/documentos-la-ley-de-acceso/6/Manual_de_Funciones_2008.pdf
- SESAN. (2013). Plan Operativo Anual 2013 de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-POA SESAN-. Recuperado el 17 de abril de 2016, en: http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Ley_de-SAN.pdf
- SESAN. (2015). Plan Operativo Anual 2015 de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-POA SESAN-. Recuperado el 17 de julio de 2016, en: http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Ley_de-SAN.pdf
- Vargas, A. (1999). Relación y desintegración familiar. En: Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México No.10. Pp.23-45.

ANEXOS

ANEXO I

Presentación por parte de los pasantes a las autoridades de la Dirección de Cooperación Externa, sobre los convenios y Declaraciones analizados en la Práctica Profesional Pupervisada.



ANEXO II

Colaboración con la Dirección de Cooperación Externa para la presentación en el CONASAN.

